



DAF/ 2135 /2015

ASUNTO: Se envía Anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2016.

México, D. F., a 19 NOV 2015

ACUSE

LIC. VICTORIA RODRIGUEZ CEJA
SUBSECRETARIA DE EGRESOS
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
PRESENTE

DIRECCIÓN GENERAL
DE POLÍTICA
PRESUPUESTAL
2015 NOV 19 PM 6:2

RECIBIDO

En apego al manual de Programación-Presupuestación para la formulación del Anteproyecto de Egresos 2016 de este Organismo, adjunto me permitió enviar los formatos debidamente requisitados como a continuación se detalla:

- ✓ Guión del Programa Operativo Anual.
- ✓ Marco de Política Pública
- ✓ Programa Operativo Anual
- ✓ Marco de Política Pública Igualdad Sustantiva
- ✓ Marco de Política Pública Derechos Humanos
- ✓ Proyecto de Inversión.
- ✓ Flujo de efectivo.



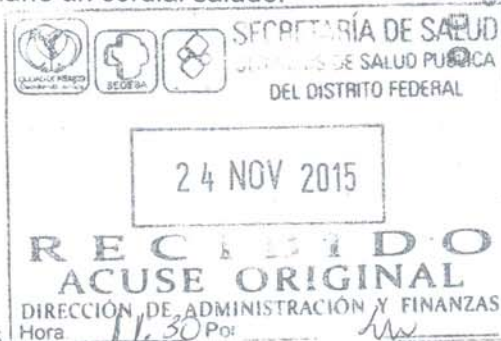
RECIBI
EGRESOS
SUBSECRETARÍA DE

SECRETARÍA DE FINANZAS
07661
2015 NOV 19 PM 6:15

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.c.c.e.p Dr. José Armando Ahued Ortega.- aahued@salud.df.gob.mx
C.P. Maria Alejandra Calderón Andrade.- acalderon@finanzas.df.gob.mx
Lic. Victor M. Mojica Vilchis.- cpdgpolicapresupu@finanzas.df.gob.mx
C.P. Jorge Gómez Campos.- recfinancieros@sersa.df.gob.mx

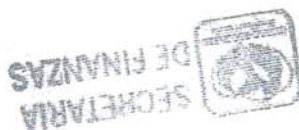
JGC/LEO/mapo



Secretaría de Salud
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
Coordinación de Recursos Financieros

Xococongo #225, 3° piso, Col. Tránsito, C.P.06820
Del. Cuauhtémoc
df.gob.mx
salud.df.gob.mx
Tel. 51 32 12 00 ext. 1081

2015 NOV 19 PM 6:32





GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 1 de 9

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Misión

Los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal Contribuye al desarrollo humano equitativo y sostenible del estado, dándose a la tarea de otorgar el derecho a la protección a la salud mejorando las condiciones de salud de toda la población del Distrito Federal, a través de la prevención de riesgos, promoción y fomento de la salud y la restauración de la misma; otorgando servicios de salud oportunos, eficientes, de calidad, y con protección financiera de acuerdo al artículo 4to. Constitucional consagra el derecho de toda persona a la protección de la salud como respuesta a la sociedad mexicana que aspira a mejorar el nivel de vida; así como a la Ley General de Salud define la naturaleza y el alcance del derecho a la protección de la salud, las bases, modalidades de acceso a los servicios de salud y distribuye la competencia sanitaria entre la federación y las entidades federativas conforme a un criterio descentralizador, lo anterior con base a los artículos 13, 18 y 30. Para garantizar la satisfacción de las necesidades y expectativas de salud de la población del Distrito Federal que carece de seguridad social.

Visión

Ser una Entidad que contribuya a conformar un sistema estatal de Salud universal, plural, participativo, anticipatorio, eficiente, de alta calidad, y desconcentrado; ser reconocido por su sensibilidad de generar políticas públicas, estrategias y acciones para atender con equidad a toda la población y dar prioridad a los grupos más vulnerables logrando reducir la mortalidad y morbilidad en la población que no tiene seguridad social en el Distrito Federal.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Diagnóstico

En el Apartado de Diagnostico, se debe desarrollar los puntos de Contexto General, y de Genero, asimismo en el apartado del Guion del Programa Operativo Anual se debe desarrollar los puntos Generales, Especificos y de Genero. Se deben requisitar en su totalidad la demanda ciudadana y la vinculacion en todas las Actividades Institucionales.

Este organismo público descentralizado dentro de su estructura cuenta con cuatro Direcciones, Atención Médica, Vigilancia Epidemiológica, Promoción de la Salud y Administración y Finanzas, para brindar atención médica a una población objetivo de 8,833,416 de habitantes sin seguridad social en el Distrito Federal; la cual se divide en grupos de edades de acuerdo a la siguiente tabla:

EDADES	POBLACIÓN	MUJERES	HOMBRES
< 1 año a 85 y más	8,833,416	4,618,049	4,215,367

Actualmente el rezago que se padece en salud específicamente a la población que carece de seguridad social, existen padecimientos que deben atenderse de manera integral y oportuna, la incidencia en estos padecimientos es derivado de que no se tiene un fácil acceso de la población a servicios de salud especializados, en los casos donde las condiciones particulares de salud son muy limitados sobre todo en las áreas marginadas que actualmente existen en el Distrito Federal.

Por lo consiguiente es preciso construir un sistema de atención oportuna y de calidad e integral para la población no-asegurada que, garantice la cobertura universal en el Distrito Federal y que permita abordar los procesos de salud-enfermedad en sus dimensiones de promoción, prevención, eliminación del riesgo y restauración del daño, tanto en el nivel individual, como familiar y comunitario.

Otorgar atención médica a la población reduciendo las brechas de desigualdad e identificar los principales problemas de salud a fin de mejorar su calidad de vida.

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y de salud de la población, a través de un enfoque integral con perspectiva género y en coordinación operativa con las diferentes instancias gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil; para la atención integral de la salud.

En el Distrito Federal es importante señalar que se llevan a cabo las actividades orientadas a la población abierta sin seguridad social, donde la política para la atención de ésta población es otorgar servicios médicos y medicamentos gratuitos, con el fin de fortalecer el derecho constitucional a la salud.

Handwritten signature and initials.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 3 de 9

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Objetivos Estratégicos

Incrementar la eficiencia y efectividad del Sistema de Salud a través del acceso universal y equitativo de la población a los servicios de salud, realizando acciones de vigilancia, de promoción y prevención de la salud. involucrando a la población en actividades físicas que prevengan estos padecimientos en especial el sobrepeso y la obesidad que son problemas actuales que tienen mayor mortalidad en el país, así como también promocionar el buen hábito de una alimentación más saludable; esto implica el fortalecimiento de las acciones en cada unidad médica dotando de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para una atención de calidad y de primer nivel a la población que lo demande.

Líneas de Acción

La incorporación de la salud en el desarrollo humano demanda un análisis continuo del sector salud con el propósito de poder fortalecerlo y financiarlo, así como la programación de actividades y gestión de los sistemas de salud impone la necesidad de crear estrategias para conducir los programas hacia la solución de problemas de salud que afectan a la población del Distrito Federal.

Las grandes líneas de acción para el desarrollo de programas de salud pública están motivadas por el deseo de obtener mejoras significativas, duraderas y equitativas en el estado de salud de la población y se derivan de las siguientes directivas:

-Integración de la salud y del desarrollo humano en las políticas públicas que tiene la población anteponiendo servicios que identifiquen las inequidades culturales y socio-económicas, con la finalidad de disminuir su impacto social.

Vinculación de estructura PGDDF

La vinculación de los programas de salud con el programa general de desarrollo del gobierno del Distrito Federal,

EJE 1, AREA DE OPORTUNIDAD 1, 2 Y 6 Y OBJETIVOS 1, 2, 3 Y 6.

EJE 2, AREA DE OPORTUNIDAD 2 Y OBJETIVO 1

Observaciones

EL ESTABLECIMIENTO DE LAS METAS DEMANDADAS PARA 2016 SON ENVIADAS POR LAS AREAS SUSTANTIVAS DEL ORGANISMO. A CONTINUACION SE DARA UNA BREVE EXPLICACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS PARA LA ASIGNACION DE METAS DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DE VACUNACIÓN: PARA EL EJERCICIO 2016, 2017, 2018 Y 2019 SE CALCULÓ EN BASE A LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL 2016 QUE ESTA PENDIENTE DE CONFIRMAR POR PARTE DEL CENSA, SEGÚN EL METODO DE REGRESIÓN LINEAL, TODA VEZ QUE CADA AÑO CAMBIA LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL QUE ESTIMA LA FEDERACIÓN (CENSA). LA REDUCCIÓN PORCENTUAL DE LOS CASOS DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN EN LOS MENORES DE 5 AÑOS EN UN AÑO DETERMINADO. ES DE SEÑALAR QUE EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) QUE ES ELABORADO POR EL ORGANISMO Y PRESENTADO ANTE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL EXCLUSIVAMENTE DEL RAMO 33 PARA EL FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) Y AFUE VALIDADO Y AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO CON LOS TECHOS PRESUPUESTALES PARA CADA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
GUÍON DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 4 de 9

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Estructura por Resultados			Estructura Funcional				UM	Demanda Ciudadana			Vinculación con PGDDF
Enfoque de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional		Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	
09 PROTECCIÓN CIVIL	10 LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO	03 SE REDUCEN LAS CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A LA POBLACIÓN	1 GOBIERNO	7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	2 PROTECCIÓN CIVIL	301 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACC	1.000	1.000	400,000.00	DE ACUERDO A LOS SIMULACROS DE SISMO Y DE OTRA ALGUNA EVENTUALIDAD DE EMERGENCIA REALIZADOS. 2.6.2.1.1 2.6.2.2.1
16 SALUD	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HAB	02 LA COMUNIDAD SE BENEFICIA CON PROGRAMAS DE SANIDAD Y ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES	2 DESARROLLO VIVIENDA Y O SOCIAL	2 SERVICIOS A LA COMUNIDAD	6 SERVICIOS COMUNALES	368 ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES	ATN	55,000.000	55,000.000	3,936,150.00	LAS ACTIVIDADES DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA SE REALIZAN DE MANERA PERMANENTE A TRAVÉS DE LOS 2 CENTROS ANTIRRABICOS VETERINARIOS Y LOS 25 QUIRÓFANOS MÓVILES DISTRIBUIDOS EN LAS JURISDICCIONES SANITARIAS, QUE OFRECEN SUS SERVICIOS DE MANERA GRATUITA A LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE PROGRAMACIÓN EN CADA UNA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS. 1.2.6.1.1 1.2.6.1.2

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 5 de 9

Clave UR			Denominación									
S	SB	UR										
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									

Estructura por Resultados			Estructura Funcional				UM	Demanda Ciudadana				Vinculación con PGDDF
Enfoque de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional		Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA
16 SALUD	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HAB	02 LA COMUNIDAD SE BENEFICIA CON PROGRAMAS DE SANIDAD Y ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES	2 DESARROLLO SOCIAL	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	6 SERVICIOS COMUNALES	370 VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA A ANIMALES	DOS	1,200,000.000	1,200,000.000	5,370,000.00	PUESTOS DE VACUNACIÓN FIJOS EN LOS CENTROS DE SALUD CON MAYOR POBLACIÓN CANINA DURANTE EL PROGRAMA PERMANENTE Y MEDIANTE RECORRIDO CASA POR CASA CON PUESTOS SEMIFIJOS DURANTE LAS SEMANAS INTENSIVAS DE VACUNACIÓN.	1.2.6.1.3 1.2.6.1.4
16 SALUD	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HAB	03 LA COMUNIDAD ESTÁ PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	328 ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA SALUD	EVE	3,746,921.000	3,746,921.000	6,167,207.00	Evaluaciones a las Unidades Médicas de las Jurisdicciones Sanitarias.	1.2.6.1.1 1.2.6.1.2 1.2.6.1.3 1.2.6.1.4
16 SALUD	18 EL GOBIERNO	03 LA COMUNIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	331 VACUNACIÓN UNIVERSAL	DOS	3,788,569.000	3,788,569.000	12,722,915.00	EVALUACIONES A LAS UNIDADES	1.2.2.1.1 1.2.2.1.2 1.2.2.1.3 1.2.2.2.5 1.2.2.2.6

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

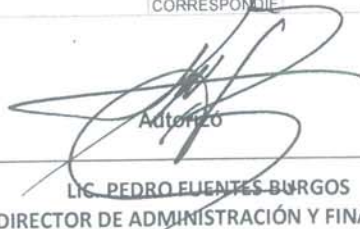
Página 6 de 9

Clave UR			Denominación									
S	SB	UR	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									
26	PD	SP										
Estructura por Resultados			Estructura Funcional					Demanda Ciudadana			Vinculación con PGDDF	
Enfoque de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA
16 SALUD	DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HAB	ESTÁ PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES			DE SALUD A LA COMUNIDAD						MEDICAS DE LAS JURISDICCIONES SANITARIAS, PROGRAMA PERMANENTE DE VACUNACIÓN A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE INMUNIZACIONES EN LOS CENTROS DE SALUD Y EN FASES INTENSIVAS EN RECORRIDO CASA POR CASA, ASI MISMO A TRAVES DE LA PROGRAMACIÓN EMANADA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS.	1.2.2.1.1
16 SALUD	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MEDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	320 ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL	CST	4,242,766.000	4,242,766.000	3,716,957,306.00	DE ACUERDO A LA INFORMACION QUE SE PRESENTA EN EL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD (SIS), EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES.	1.2.2.1.1
16 SALUD	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MEDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	321 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	CST	380,085.000	380,085.000	449,942,806.00	DE ACUERDO A LA INFORMACION QUE SE PRESENTA EN EL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD (SIS), EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES.	

Nombre:
Cargo:


JORGE GONZÁLEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 7 de 9

Clave UR			Denominación									
S	SB	UR										
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									

Estructura por Resultados			Estructura Funcional				UM	Demanda Ciudadana				Vinculación con PGDDF
Enfoque de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional		Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA
16 SALUD	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	322 ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA	EGR	7,000.000	7,000.000	191,153,688.00	NTES DE ACUERDO A REGISTROS DE CONSULTA HOSPITALARIA	1.2.2.1.1 1.2.2.1.3 1.2.2.1.4
16 SALUD	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	323 DETECCIÓN DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO	ESD	117,432.000	117,432.000	1,175,000.00	Evaluación de indicadores por programa y estrategia.	1.2.2.1.1 1.2.2.1.3 1.2.2.1.4 1.2.2.2.5
16 SALUD	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	325 DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	ESD	117,432.000	117,432.000	1,175,000.00	Evaluación de indicadores por programa y estrategia.	1.2.3.1.2
												1.2.3.1.1 1.2.3.1.2

Nombre: 
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: 
Cargo: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 8 de 9

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Estructura por Resultados			Estructura Funcional				Demanda Ciudadana				Vinculación con PGDDF	
Enfoque de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA
16 SALUD	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HAB	01 MEJORAN LOS HABITOS Y ESTILOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN RELACIONADOS CON LA SALUD	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	329 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ATN	250,765.000	250,765.000	4,253,000.00	DE ACUERDO A LOS GRUPOS ETAREOS DE LA POBLACION OBJETIVO Y LA CAPACIDAD DE RESPUESTA.	1.2.2.2 1.2.2.3 1.2.2.5
16 SALUD	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	01 LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MEDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	380 ATENCIÓN MÉDICA A LAS ETS Y VIH/SIDA	CST	108,696.000	108,696.000	45,169,779.00	DE ACUERDO A LA INFORMACION QUE SE PRESENTA EN EL SISTEMA DE INFORMACION EN SALUD (SIS), EN LOS APARTADOS CORRESPONDIENTES.	1.2.1.1.1 1.2.1.1.3 1.2.1.1.6
16 SALUD	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	08 LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLIA	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	3 GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	326 MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO	PZA	2,161.000	2,161.000	19,391,695.00	Registros de activo o inventario del equipo laboratorio y medico (auxiliar para diagnostico).	1.2.2.1.1 1.2.2.1.3 1.2.2.1.4
16	19	08	2	3	3	327	INM	104.000	104.000	6,600,000.00		

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
GUIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Página 9 de 9

Clave UR			Denominación									
S	SB	UR	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal									
26	PD	SP										
Estructura por Resultados			Estructura Funcional				Demanda Ciudadana				Vinculación con PGDDF	
Enfoque de Gasto	Resultado	Subresultado	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	UM	Meta Física (Demanda)	Demanda Física Identificada	Demanda Financiera Identificada	Mecanismo de Identificación	Eje.AdO.Obj. M. LdA
SALUD	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLIA	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS					SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO A LAS DIFERENTES ÁREAS OPERATIVAS.	1.2.2.1.2
16 SALUD	19 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIAN	03 EL PERSONAL MÉDICO ES PROFESIONAL Y SE CAPACITA CONTINUAMENTE	2 DESARROLLO SOCIAL	3 SALUD	3 GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	397 FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD	PNA	3,100.000	3,100.000	4,096,800.00	Evaluaciones a las Unidades Médicas de las Jurisdicciones Sanitarias.	1.1.1.3.9
13 DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	14 LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO	06 LA NIÑEZ EN RIESGO RECIBE PROTECCIÓN SOCIAL	2 DESARROLLO SOCIAL	6 PROTECCIÓN SOCIAL	8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	500 VIGILANCIA DEL CRECIMIENTO DEL MENOR DE CINCO AÑOS	PNA	93,030.000	93,030.000	2,122,847.00	Información estadística en población, estadísticas de morbilidad y mortalidad generales, sistemas de información en salud.	1.2.2.2.3

Solicito

Nombre: 
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizo

Nombre: 
Cargo: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 1 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UM	Meta Física 2016
ACCIÓN	1.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	1	GOBIERNO
F	7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR
SF	2	PROTECCIÓN CIVIL
R	10	LA CIUDADANÍA ESTÁ PROTEGIDA EN CASOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y RECIBE AUXILIO OPORTUNO Y EFECTIVO CUANDO SE PRESENTAN
SR	03	SE REDUCEN LAS CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS QUE PUEDEN AFECTAR A LA POBLACIÓN
AI	301	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	TOTAL
	0-14	15-20	21-65	>65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	- Otros Grupos de Atención
	- Pueblos Indígenas
	- Lesbianas, Gays, Transexuales
	- Personas con Discapacidad
	- Personas Migrantes o Refugiadas
	- Población Callejera
	- Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Realizar la asignación de recursos presupuestales, autorizados por la asamblea legislativa, de conformidad al techo autorizado, con apego a las necesidades manifestadas por el área técnica respetando la apertura programática autorizada y realizando el control presupuestal a través del área funcional.
Propósito	Fomentar la educación en cuanto a protección civil y estar en condiciones de poder enfrentar en caso de emergencia, riesgo o alguna eventualidad.
Propósito de género	Disminuir las barreras de acceso de hombres y mujeres en caso de presentarse alguna eventualidad.

Diagnostico

Problemática General	La falta de cultura y del que hacer en caso de alguna emergencia u otros eventos, principalmente naturales como son los sismos.
Problemática de Género	Ante estos eventos naturales se ha notado que la Población Femenina es la que proyecta mayor pánico ante estos hechos
Insumos	De acuerdo a los reportes e inspecciones que ha realizado la comisión de protección civil.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Realizar Simulacros	La realización de simulacros programados por parte de la secretaria de protección civil del Gobierno del distrito federal.	Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, Eje 2, Área de Oportunidad 6; Objetivo 2 y Meta 1 y línea de acción 1.

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 2 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE VIGILANCIA E INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA

UM	Mota Física 2016
ATENCIÓN	55,000,000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	6	SERVICIOS COMUNALES
R	18	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR	02	LA COMUNIDAD SE BENEFICIA CON PROGRAMAS DE SANIDAD Y ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES
AI	368	ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	TOTAL
	0-14	15-20	21-65	>65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	REDUCIR LA SOBREPOBLACIÓN CANINA Y FELINA, CONTRIBUYENDO A LA ESTABILIZACIÓN DE SU CRECIMIENTO MEDIANTE EL DESARROLLO DE OPERATIVOS DE ESTERILIZACIÓN, LO CUAL REDUNDARÁ EN UN MAYOR CONTROL DE LAS ZONOSIS, A FIN DE MEJORAR LA SALUD EN LA POBLACIÓN
Propósito	PROMOVER LOS PROGRAMAS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA DE TAL MANERA QUE SE DESARROLLEN COMPORTAMIENTOS RESPONSABLES DE LA POBLACIÓN PROPIETARIA DE PERROS Y GATOS, AL HACER PATENTES LOS BENEFICIOS QUE REPRESENTA LA ELIMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DE TENER CRÍAS.
Propósito de género	NO APLICA

Diagnostico

Problemática General	FALTA DE CLARIDAD POR PARTE DE LA POBLACIÓN DEL PROCESO DE ESTERILIZACIÓN A LA QUE HAY QUE CONVENCER QUE AUNQUE CONLLEVA RIESGO, TIEMPO Y SEGUIMIENTO EN EL ANIMAL, ES UN PROCESO SEGURO QUE IMPLICA IMPORTANTES BENEFICIOS EN SALUD PÚBLICA.
Problemática de Género	NO APLICA
Insumos	SE DETERMINAN LOS REQUERIMIENTOS A TRAVÉS DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL EMANADA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS, CONSOLIDÁNDOSE EN EL REQUERIMIENTO POR JURISDICCIÓN Y A SU VEZ A NIVEL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 3 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
1	Disminuir la población canina y felina.		Esterilizando de manera gratuita y permanente a caninos y felinos en las 16 jurisdicciones sanitarias con programas establecidos y coordinados por los servicios de salud pública. Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, Eje 1, Area de oportunidad 2, objetivo 6, meta 1 y líneas de acción 1,2 y 3.

Nombre:
Cargo:


JORGE GOMBEL CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 4 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Area Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2016
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA E INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA	DOSIS	1,200,000.000

Localizador en la Estructura Institucional		
FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SF	6	SERVICIOS COMUNALES
R	18	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR	02	LA COMUNIDAD SE BENEFICIA CON PROGRAMAS DE SANIDAD Y ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES
AI	370	VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA A ANIMALES

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención:
Pueblos Indígenas
Leshianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	INTERRUMPIR LA TRANSMISIÓN DE LA RABIA CANINA Y FELINA A TRAVÉS DE DOS FASES QUE SON LA INTENSIVA Y DE REFORZAMIENTO COMO LO ESTABLECE LA NOM-011-SSA2-1993, PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA RABIA, REALIZANDO EL SERVICIO DE FROMA GRATUITA.
Propósito	FORTALECER, PROMOVER Y SUPERVISAR DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA SOBRE LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE LA RABIA.
Propósito de género	NO APLICA

Diagnostico	
Problemática General	CARENCIA DE CULTURA ENTRE LA POBLACIÓN RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA CON RESPECTO A LAS MEDIDAS DE CONTROL CONVENCIONALES APLICADAS.
Problemática de Género	NO APLICA
Insumos	SISTEMA DE INFORMACIÓN BASICA SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y LA INFORMACIÓN DE LOS CENTROS DE CONTROL CANINO DEL DISTRITO FEDERAL.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Vacunación antirrábica felina y canina	Vacunación específica cepa Pasteur la cual se aplica específicamente a perros y gatos.	Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal Eje 1, Area de oportunidad 2, objetivo 6, meta 1

Nombre: 
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: 
Cargo: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 5 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
			y líneas de acción 1,2 y 4.


Solicito

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizo

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 6 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional	
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	

UM	Meta Física 2016
EVENTO	3,746,921.000

Localizador en la Estructura Institucional	
FI	2 DESARROLLO SOCIAL
F	3 SALUD
SF	1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD
R	18 EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR	03 LA COMUNIDAD ESTÁ PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES
AI	328 ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA SALUD

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Ampliar la información a la población del Distrito Federal en sus diferentes grupos de edad, Mejorando la calidad de la Salud en la Población sin seguridad social a través del desarrollo de una cultura con respecto al cuidado de su salud.
Propósito	Fomentar la salud a través de la educación y promoción de la misma a alumnos de educación básica, población en general que asiste a los centros de salud de las Jurisdicciones Sanitarias, así como al personal de las instituciones que soliciten el servicio.
Propósito de género	Orientar a los adolescentes, principalmente a las mujeres, acerca de planificación familiar, salud sexual y reproductiva, sexualidad responsable, violencia, maltrato físico y psicológico.

Diagnostico	
Problemática General	La carencia de información en aspectos de salud en todos los grupos de edad de la población, es un factor de alto riesgo para contraer enfermedades, por lo que dicha información es fundamental para la prevención y detección de problemas de salud a etapas tempranas, niños y adolescentes, así como en adultos.
Problemática de Género	La falta de información en los adolescentes, primordialmente en las mujeres, sobre todo en temas relacionados a salud sexual y reproductiva, educación sexual, métodos de planificación familiar, puede traer como consecuencia embarazos no deseados, frustración en su vida y un crecimiento y desarrollo deficiente.
Insumos	En la hoja diaria de consulta externa, a través del formato del Examen Médico del Escolar, encuestas y estudios realizados en Jurisdicciones Sanitarias y Centros de Salud.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad

Nombre:  JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:  LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 7 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
1	Sesiones educativas		Realizar diversas actividades de promoción y educación (sesiones educativas, orientaciones, talleres, etc.) en unidades de salud, planteles de educación básica e instituciones, con temas de salud, salud sexual y reproductiva a alumnos, maestros, padres de familia y población en general. Con el Programa General de Desarrollo, Eje 1, Área de oportunidad 2, Objetivo 2, Meta 2 y línea de acción 2, 3 y 4.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 8 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA E INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA

UM	Meta Física 2016
DOSIS	3,788,569.000

Localizador en la Estructura Institucional		
FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD
R	18	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVIENIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR	03	LA COMUNIDAD ESTÁ PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES
AI	331	VACUNACIÓN UNIVERSAL

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	REDUCIR LAS TASAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD POR ENFERMEDADES PREVENIBLES CON VACUNACIÓN, ASÍ COMO COORDINAR Y CONTROLAR LAS ACCIONES DE VACUNACIÓN QUE SE DESARROLLEN EN LAS JURISDICCIONES SANITARIAS DEL DISTRITO FEDERAL, A FIN DE COADYUVAR PARA MEJORAR EL NIVEL DE SALUD DE LA POBLACIÓN RESIDENTE DEL DISTRITO FEDERAL.
Propósito	MANTENER, REFORZAR Y DIFUNDIR EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL CON UNA COBERTURA MAYOR EN LA POBLACIÓN OBJETIVO, ASÍ COMO DIFUNDIR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE VACUNACIÓN PARA UNIFICAR LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS QUE PERMITAN OTORGAR PROTECCIÓN ESPECÍFICA A LA POBLACIÓN CONTRA ENFERMEDADES QUE SON PREVENIBLES A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE VACUNAS, PARA LOGRAR EL CONTROL, LA ELIMINACIÓN Y LA ERRADICACIÓN DE ALGUNAS ENFERMEDADES.
Propósito de género	DIFUNDIR Y PROMOVER LA PROTECCIÓN A EMBARAZADAS CONTRA EL TETANOS, LA DIFTERIA E INFLUENZA, ASÍ COMO LA CORRESPONDIENTE A NIÑAS DE 11 AÑOS DE EDAD CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO.

Diagnostico	
Problemática General	INADECUADA INFORMACIÓN EN LA SALUD PÚBLICA SOBRE LOS SUPUESTOS EFECTOS ADVERSOS DE LA VACUNACIÓN QUE OCASIONA UNA DISMINUCIÓN IMPORTANTE EN LAS COBERTURAS CORRESPONDIENTES.
Problemática de Género	DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DE LA IMPORTANCIA DE ACCEDER A LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN O DE LA EXISTENCIA DE LOS MISMOS.
Insumos	SE DETERMINAN LOS REQUERIMIENTOS A TRAVÉS DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL EMANADA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS, CONSOLIDÁNDOSE EN EL REQUERIMIENTO POR JURISDICCIÓN Y A SU VEZ A NIVEL DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 9 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Vacunación por grupo etareo	Vacunación específica por tipo de vacuna y edad, es decir, vacunación específica por tipo de vacuna durante la línea de vida, desde el nacimiento hasta el adulto mayor.	Con el Programa General de Desarrollo de Gobierno del Distrito Federal, Eje 1, Area de oportunidad 2, objetivo 2, meta 1 y líneas de acción 1 y 2.

Nombre:
Cargo:


JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 10 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

UM	Mata Física 2016
CONSULTA	4,242,766.000

Localizador en la Estructura Institucional		
FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	01	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
AI	320	ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención	
	Otros Grupos de Atención:
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Contribuir a la reducción de la tasa de morbilidad de la población del Distrito Federal y proporcionar servicios médicos gratuitos y de calidad a la población del Distrito Federal que carece de seguridad social.
Propósito	Otorgar atención médica a la población sin seguridad social con la finalidad de disminuir la incidencia de enfermedades, así mismo desarrollar e implementar acciones y mecanismos de mejora continua de la calidad en la atención médica.
Propósito de género	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres que son responsabilidad de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, a través de programas de salud que proporcionen atención integral para la promoción, prevención y tratamiento de enfermedades, considerando sus necesidades reproductivas y el respeto que se debe a la libertad de decidir sobre su cuerpo.

Diagnostico	
Problemática General	Las principales 10 causas de atención en la consulta general en los Centros de Salud de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal son : 1.- Infecciones respiratorias agudas2.- Infecciones intestinales por otros organismos 3.- Infecciones de vías urinarias 4.- Gingivitis y enfermedades periodontales 5.- Ulceras, gastritis y duodenitis 6.- Conjuntivitis 7.- Obesidad 8.- Otitis media aguda 9.- Vulvovaginitis Aguda 10.- Diabetes Mellitus no insulino dependiente (Tipo II.) Las enfermedades crónicas degenerativas representan un problema de salud pública por su elevada prevalencia y mortalidad, su reducida vulnerabilidad y porque afecta fundamentalmente a la población en edad productiva, con la consecuente carga para la sociedad y el gobierno, por los altos costos que representan.
Problemática de Género	En el caso de la salud, los roles y relaciones de género, tienen impactos negativos en las mujeres. La subordinación y falta de autonomía en la toma de decisiones son las principales barreras para el conocimiento y adopción de estilos de vida sana.
Insumos	Hojas diarias de consulta y de supervisión, recetas médicas, materiales de curación y de laboratorio, papelería y se determinan los requerimientos a través de la programación anual emanada de

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 11 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
			las unidades.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Consulta médica general.	Proporcionar una atención de calidad a los usuarios que asisten a las unidades médicas	Programa General de Desarrollo, eje 1, área de oportunidad 2, objetivo 2, meta 1 y líneas de acción 1 y 3.

Nombre: 
Cargo: JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: 
Cargo: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 12 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

UM	Meta Física 2016
CONSULTA	380,085.000

Localizador en la Estructura Institucional		
FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	01	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
AI	321	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Otorgar atención médica de alta especialidad con calidad y oportunidad al 100% de los usuarios que demanden servicios de atención médica en las 4 especialidades básicas y por consiguiente Contribuir a la reducción de la tasa de morbilidad de la población del Distrito Federal.
Propósito	Otorgar atención médica especializada a la población sin seguridad social con la finalidad de disminuir la incidencia de enfermedades y mantener una coordinación constante con los servicios de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización con el propósito de otorgar atención médica con la más alta calidad.
Propósito de género	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres que son responsabilidad de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, a través de programas de salud que proporcionen atención integral para la promoción, prevención y tratamiento de enfermedades, considerando sus necesidades reproductivas y el respeto que se debe a la libertad de decidir sobre su cuerpo.

Diagnostico	
Problemática General	El comportamiento de la productividad en la Consulta Externa ha sido de un incremento constante, año con año este se ha presentado en algunos meses de más del 100% comparado con la meta establecida. Es importante considerar que este incremento tiene por causa el aumento de la plantilla de médicos y también la apertura de nuevas citas con la ampliación consiguiente en las especialidades de Medicina Interna, Cirugía General y en últimas fechas se están otorgando consultas en homeopatía y Acupuntura. Cabe mencionar que se agrega a la plantilla el servicio de Cardiología.
Problemática de Género	Para la atención médica especializada en los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, no se han detectado problemática relacionadas con el género; siempre en estricto apego a la normatividad asistencial vigente y los Derechos Humanos.
Insumos	Se determinan los requerimientos a través de la programación anual emanada de las unidades en los cuales se contemplan materiales de curación y de laboratorio.

Nombre: 
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: 
Cargo: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 13 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Otorgar calidad en la atención médica	Insistir al personal médico y de enfermería a través de capacitación en que la atención médica se brinde con calidad y calidez.	Con el programa general de desarrollo del gobierno del distrito federal, Eje 1, Área de oportunidad 2 objetivo 2 meta 1 y líneas de acción 1 y 2.
2	CONSULTA ESPECIALIZADA	SE OTORGARAN ACTIVIDADES DE CONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA PARA LA PREVENCION Y ATENCION A LA SALUD DE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA TRANSVERSALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.	Con el programa general de desarrollo del gobierno del distrito federal, Eje 1, Área de oportunidad 2 objetivo 2 meta 1 y líneas de acción 1 y 2.

Nombre:
Cargo:


JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 14 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

UM	Meta Física 2016
EGRESO HOSPITALARIO	7,000,000

Localizador en la Estructura Institucional		
FL	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	01	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
AI	322	ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

Grupos de Atención
☐ Otros Grupos de Atención
☐ Pueblos Indígenas
☐ Lesbianas, Gays, Transexuales
☐ Personas con Discapacidad
☐ Personas Migrantes o Refugiadas
☐ Población Callejera
☐ Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	Garantizar atención médica y otorgar atención médica de alta especialidad con calidad y oportunidad al usuario que demanda servicios de atención médica hospitalaria.
Propósito	Matener una coordinación constante con los servicios de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización en pos de Otorgar atención médica de la más alta calidad.
Propósito de género	Promover la atención en salud a hombres y mujeres considerando las causas que hacen diferentes las manifestaciones de la enfermedad por género.

Diagnostico	
Problemática General	Aumento constante en la demanda de atención médica en la unidad hospitalaria.
Problemática de Género	Un existe inequidad de género que se ve reflejada en las condiciones de atención a la salud de la población, lo cual se refleja en las tasas de mortalidad que afectan diferente a hombres y mujeres.
Insumos	Hojas diarias de consulta externa, trabajo social, registros de actividades de enfermería.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Egreso hospitalario	Se brindará atención médica hospitalaria y de urgencias.	Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, Eje 1, Área de Oportunidad 2 Objetivo 2, Meta 1 y líneas de acción 4

Señaló

Autorizó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 15 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

UM	Meta Física 2016
ESTUDIO	117,432,000

Localizador en la Estructura Institucional		
FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	01	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
AI	323	DETECCIÓN DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer cervico uterino en las mujeres que radican en el Distrito Federal.
Propósito	Garantizar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las mujeres asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida, a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y acciones de información e investigación que desarrolle el sector salud.
Propósito de género	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres que son responsabilidad de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, a través de programas de salud que proporcionen atención integral para la promoción, prevención y tratamiento del cáncer cérvico-uterino, considerando sus necesidades reproductivas y el respeto que se debe a la libertad de decidir sobre su cuerpo.

Diagnostico	
Problemática General	El cáncer cérvico uterino, es la segunda causa de mortalidad en mujeres mayores de 25 años de edad. De acuerdo al Sistema Único de Información de Vigilancia Epidemiológica (SUIVE), durante el 2013 se reportaron: 254 tumores malignos de cuello del útero y 240 casos de displasia severa y cáncer in situ. De ahí la importancia de realizar actividades de promoción, prevención y tratamiento oportuno en las unidades médicas de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal. Actualmente 8 de cada 10 mujeres son infectadas por Virus de Papiloma Humano a lo largo de su vida, es por eso la importancia de hacer la detección de los estereotipos de alto riesgo para padecer Cáncer Cérvico Uterino.
Problemática de Género	El Cáncer Cérvico Uterino, afecta de una manera más aguda a las mujeres de menores recursos, quienes además enfrentan el estigma derivado de los prejuicios de la sociedad mexicana hacia el virus de papiloma humano y el ejercicio libre de la sexualidad femenina.
Insumos	Hojas diarias de consulta y de supervisión, recetas médicas, materiales de curación y de laboratorio, papelería y se determinan los requerimientos a través de la programación anual emanada de las unidades.

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Solicitó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Autorizó



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 16 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Prevencion y control de Cancer Cérvico Uterino	Realizar acciones de prevención, diagnóstico con tratamiento oportuno, ademas del control, el seguimiento de casos y vigilancia.	Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, eje1 area de oportunidad 2, objetivo 2, objetivo 3, meta 1 y lineas de acción 2

Nombre: 
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: 
Cargo: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 17 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

Localizador en la Estructura Institucional		
FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	01	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
AI	325	DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

UM	Meta Física 2016
ESTUDIO	117,432.000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Detección oportuna del Cáncer de Mama, con el fin de disminuir la mortalidad por este padecimiento en el Distrito Federal.
Propósito	Garantizar el óptimo funcionamiento de un programa integral de detección y referencia a atención de la salud de las mujeres asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos gratuitos.
Propósito de género	Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres que son responsabilidad del los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal , a través de programas de salud que proporcionen atención integral para la promoción, prevención y tratamiento del cáncer mamario, considerando sus necesidades reproductivas y el respeto que se debe a la libertad de decidir sobre su cuerpo.

Diagnostico	
Problemática General	En el año 2013 ocurrieron en el país 269,332 defunciones en mujeres mexicanas, de las cuales, los tumores malignos representaron el 13.8% de las muertes en mujeres (37,361). Dentro de las neoplasias con mayor número de defunciones en mujeres, el cáncer de mama y el cuello uterino ocasionaron en conjunto el 25% de todas las defunciones por cáncer en mujeres.
Problemática de Género	A partir del año 2006 en México, el cáncer de mama se ubica como la primera causa de muerte por cáncer en la mujer. Anualmente se estima una ocurrencia de 20,444 casos en mujeres, con una incidencia de 35.4 casos por 100,000 mujeres. En los últimos años el grado de positividad para cáncer de mama presenta una tendencia ascendente asociada a cambios demográficos y en estilos de vida, al incremento en la esperanza de vida y a una deficiente detección oportuna. Por este motivo se fortalecen actividades para sensibilizar a las mujeres sobre la importancia de la prevención de estas enfermedades.
Insumos	Hojas diarias de consulta y de supervisión, recetas médicas,, materiales de curación y de laboratorio, papelería y se determinan los requerimientos a través de la programación anual emanada de las unidades.

Subscrito

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 18 de 30

Clave UR			Denominación	
S	SB	UR	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	
26	PD	SP	ACCIONES GENERALES	
No.	Denominación	Descripción	Conectividad	
1	Programa de Prevención y Control de Cáncer de mama	Realiza acciones de detección y referencia a tratamiento en forma oportuna. Se realiza mastografía de tamizaje en aquellas mujeres mayores de 40 años de edad que no tienen sintomatología o datos clínicos de patología mamaria; conforme a la NOM 041, la mastografía se realiza cada dos años. En caso de mujeres con sintomatología se realiza una mastografía de diagnóstico. Para lograr lo anterior se realizan campañas de promoción de la salud, difusión del conocimiento sobre factores de riesgo e invitación con pláticas en los centros de salud. Se fortalecerán todos los componentes operativos del Programa y serán prioritarias las evaluaciones de desempeño y la capacitación.	Programa General de Desarrollo, Eje1, Área de oportunidad 2, objetivo 3, meta 1 y líneas de acción 1,2,3 y 4	

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 19 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
R	18	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVINIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN
SR	01	MEJORAN LOS HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA DE LA POBLACIÓN RELACIONADOS CON LA SALUD
AI	329	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

UM	Meta Física 2016
ATENCIÓN	250,765,000

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Contribuir a que la población disfrute de una vida sexual y reproductiva informada, responsable, satisfactoria, saludable y sin riesgos, mediante servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción, con absoluto respeto a sus derechos y a su libre decisión.
Propósito	Aumentar la cobertura de los servicios en materia de salud sexual y reproductiva a las y los adolescentes en el 1er nivel de atención, garantizar la disponibilidad, acceso y uso de métodos anticonceptivos, otorgar atención integral a la población en edad reproductiva y mujeres embarazadas; en materia de atención preconcepcional, anticoncepción, permita una vida sexual y reproductiva informada, responsable y satisfactoria, a través de servicios de calidad basados en el respeto y la libre decisión.
Propósito de género	Los Servicios de Salud Pública tienen como prioridad brindar este tipo de atención, favoreciendo con ello el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población mediante información, orientación y consejería, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad de decisión de las mujeres en eventos obstétricos y promoviendo la equidad de género en las decisiones reproductivas, sin importar preferencia sexual, nivel socioeconómico, etnia y religión.

Diagnostico

Problemática General	En Mexico existen 29.9 millones de adolescentes de 12 a 19 años en 2013 la tasa de fecundidad fue de 77 por cada mil nacimientos en mujeres de esta edad, tienen una mayor tasa de mortalidad al no estar preparadas físicamente para el embarazo, pues sus bebés presentan riesgos de salud y su calidad de vida sufre un impacto. Se ha detectado la demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos debido a una deficiente oferta sistemática de metodología anticonceptiva, con énfasis en población con mayor rezago como la de áreas marginadas y adolescentes.
Problemática de Género	Por lo general, el embarazo en mujeres adolescentes tiene una implicación social, cultural, económica por deserción escolar, que implica menores oportunidades de desarrollo misma que impacta en aspectos principalmente de salud, la organización depara la atención de la salud, debe hacerse desde un enfoque de género, donde sea posible identificar e instrumentar acciones para disminuir los efectos originados por las diferencias generadas por las inequidades de género en la prestación de los servicios de salud. Aún preexiste inequidad en la participación de toma de decisiones reproductivas y en el uso de métodos anticonceptivos.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 20 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Insumos	Hojas diarias de consulta y de supervisión, recetas médicas, test médicos, papelería y se determinan los requerimientos a través de la programación anual emanada de las unidades.
---------	--

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	PROMOCION Y DIFUSIÓN DE UNA VIDA SEXUAL SANA	Implementar y evaluar en los servicios médicos de salud del primer nivel de atención un modelo de prevención y atención a la salud sexual y salud reproductiva que se enfoque a la población joven, principalmente a las mujeres, que permita consolidar modelos de servicios médicos "amigables".	ON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, Eje 1, Area de oportunidad 2, Objetivo 2 y Metas 2 y líneas de acción 3 y 5

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 21 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

UM	Meta Física 2016
CONSULTA	108,696.000

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA
R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	01	LA POBLACIÓN NO ASEGURADA CUENTA CON SERVICIOS MÉDICOS ADECUADOS Y OPORTUNOS
AI	380	ATENCIÓN MÉDICA A LAS ETS Y VIH/SIDA

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	Población General
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Llevar a cabo acciones que controlen la epidemia del VIH en la Ciudad de México, por medio de la atención médica a las personas con VIH y prevenir la infección por VIH para las personas en mayor riesgo de infección y la población en general.
Propósito	Ofrecer tratamiento y atención médica a personas con VIH y servicios de prevención a la población en riesgo de infección.
Propósito de género	Ofrecer programas de atención a los diferentes grupos de acuerdo a las necesidades de su género: hombres, mujeres, hombres transgénero y mujeres transgénero.

Diagnostico	
Problemática General	La epidemia del VIH sigue en crecimiento debido a que las personas están accediendo al tratamiento de manera tardía, una vez desarrollan síntomas.
Problemática de Género	La naturaleza de la epidemia concentrada del VIH entre hombre dificulta la identificación de casos en las mujeres. Las mujeres transgénero, aunque son menos en número la prevalencia de VIH en este grupo es de más del 30%.
Insumos	HOJAS DIARIAS DE CONSULTA EXTERNA MEDICA DE SALUD MENTAL, TRABAJO SOCIAL, DE ACTIVIDADES DE ENFERMERIA, EXPEDIENTES ASI COMO TAMBIEN REPORTES DE DERECHOS HUMANOS (QUEJAS).

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	CONSULTA	SE OTORGARAN ACTIVIDADES DE CONSULTA EXTERNA Y	ON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 22 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	
			Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
			CONSEJERIA PARA LA PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL VIH/SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL.
			DISTRITO FEDERAL, EJE 1, AREA DE OPORTUNIDAD 2, OBJETIVO 1 META 1 Y LINEAS DE ACCIÓN 1 Y 4.


Solicitó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 23 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Area Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Localizador en la Estructura Institucional

FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	3	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD
R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLÍA
AI	326	MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

Grupos de Atención
Otros Grupos de Atención
Pueblos Indígenas
Lesbianas, Gays, Transexuales
Personas con Discapacidad
Personas Migrantes o Refugiadas
Población Callejera
Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Obtener los equipos y tecnología de vanguardia necesarios para brindar la mejor atención a la población abierta.
Propósito	Brindar un servicio de calidad a la población que acude a las unidades médicas a través del equipamiento y mantenimiento de los bienes del organismo.
Propósito de género	No aplica.

Diagnostico

Problemática General	La depreciación del equipo que aun esta en activo. No se cuenta con los instrumentos medicos e insumos suficientes y necesarios para cumplir con la atencion de manera eficaz y/o estos se encuentran deteriorados o dañados por su propio uso.
Problemática de Género	No aplica
Insumos	Se lleva a traves de una solicitud de mantenimiento, tanto preventivo y/o correctivo por parte de las unidades medicas.

ACCIONES GENERALES

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Adquisición de Equipo	Adquirir y renovar equipo obsoleto, que a su vez permita un mejor funcionamiento y estar en	Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, Eje 1, Area de oportunidad 2,

Solicito

Autorizo

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 24 de 30

Clave UR			Denominación	
S	SB	UR		
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	
			condiciones de brindar un servicio oportuno y de calidad.	Objetivo 2, meta 1 y línea de acción 1
2	Mantenimiento preventivo y/o correctivo		Dar mantenimiento a los diferentes equipos, tanto médicos como de laboratorio de las unidades medicas de las jurisdicciones sanitarias, con el fin de brindar un servicio de calidad a la poblacion carente de seguridad social.	Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, Eje 1, Area de oportunidad 2. Objetivo 2, meta 1 y línea de acción 1

Nombre:
Cargo:


JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 25 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UM	Meta Física 2016
INMUEBLE	104.000

Localizador en la Estructura Institucional		
FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	3	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD
R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	08	LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SE MEJORA Y AMPLÍA
AI	327	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS

Si la actividad está vinculada al Programa de Derechos Humanos entonces llenar:

	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Si la UM es PERSONA especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0

Fin	BRINDAR AL PERSONAL MEDICO Y ADMINISTRATIVO LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DE TAL MANERA QUE PUEDA BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS PACIENTES QUE ASI LO DEMANDAN E IR PREVIENDO EL INCREMENTO DE LAS CONSULTAS.
Propósito	INCREMENTAR LA VIDA UTIL DE LOS INMUEBLES MEDIANTE SU MANTENIMIENTO Y CON ELLO CONTRIBUIR EN LA CALIDAD DEL SERVICIO.
Propósito de género	NO APLICA

Diagnostico	
Problemática General	DE ACXUERDO A LA DEMANDA DEL SERVICIO POR PARTE DE LA POBLACIÓN PROVOCA EL DETERIORO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE SALUD, POR LO QUE SE HACE NECESARIO BRINDARLES EL MANTENIMIENTO A LOS INMUEBLES DE FORMA PERIODICA.
Problemática de Género	NO APLICA.
Insumos	SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO.

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA A INMUEBLES	MANTENIMIENTO EN ACABADOS, INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS, ELECTRICAS, CARPINTERIA,	Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, Eje 1, Area de oportunidad 2,

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 26 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
			HERRERIA, ETC. Objetivo 2, meta 1 y línea de acción 1


Solicitó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS


Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 27 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Area Operativa de la Actividad Institucional	UM	Meta Física 2016
DIRECCION DE ATENCIÓN MÉDICA	PERSONA	3,100,000

Localizador en la Estructura Institucional		
FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	3	SALUD
SF	3	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD
R	19	EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEDIANTE ATENCIÓN MÉDICA CADA VEZ MÁS OPORTUNA Y DE MEJOR CALIDAD
SR	03	EL PERSONAL MÉDICO ES PROFESIONAL Y SE CAPACITA CONTINUAMENTE
AI	397	FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	0	0	1,600	0	1,600
Hombres	0	0	1,500	0	1,500
TOTAL	0	0	3,100	0	3,100

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

X	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos Indígenas
	Lesbianas, Gays, Transexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Mejorar la calidad en la atención de los Servicios de Salud del personal médico y de enfermería que labora en las diferentes unidades médicas de las Jurisdicciones Sanitarias del Distrito Federal.
Propósito	Mejorar el desempeño del personal médico y de enfermería a través de cursos de capacitación en procesos del manejo de pacientes.
Propósito de género	Promover los programas de capacitación para que tanto los hombres como mujeres puedan cumplir los requisitos solicitados con calidad en los procesos. Promover el reconocimiento consciente de los y las profesionales de la salud en contribución del género.

Diagnostico	
Problemática General	Derivado de la misión, cobertura y característica de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, es necesario mantener en constante actualización y/o capacitación al personal médico y de enfermería, evitando un estancamiento profesional que pueda influir de manera negativa en la eficiencia y calidad de estos servicios.
Problemática de Género	Por lo general, los servicios de salud juzgan la atención que brindan en relación a la mayoría de algunos índices bases de salud, lo que puede generar cierto sesgo "médico" al no incorporar el criterio de satisfacción de necesidades. Para evitarlo, la organización de los servicios de salud, debe hacerse desde un enfoque de género, donde sea posible identificar e instrumentar acciones para disminuir los efectos originados por las diferencias generadas por las inequidades de género en la prestación de los servicios de salud. El acceso a la formación que se imparte al personal médico y paramédico está marcado por diferencias económicas, educativas y culturales. La formación que se imparte en esta institución debe coadyuvar a eliminar las barreras de género para garantizar un acceso igualitario para mujeres y hombres a los programas integrales de formación y capacitación.
Insumos	Evaluaciones y supervisiones, así como quejas y sugerencias anónimas de los pacientes que acuden a consulta en las diferentes unidades médicas.

Nombre: 
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: 
Cargo: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 28 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

ACCIONES GENERALES			
No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	Impartición de cursos de actualización.	Actualizar al personal médico y de enfermería en los rubros de atención como son: Atención médica de carácter general y Atención médica especializada.	Con el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal Eje 1, Área de oportunidad 3, Objetivo 1, Meta 2, Línea de acción 3.

Solicitó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO PUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 29 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Área Operativa de la Actividad Institucional
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA

UM	Meta Física 2016
PERSONA	93,030,000

Localizador en la Estructura Institucional		
FI	2	DESARROLLO SOCIAL
F	6	PROTECCIÓN SOCIAL
SF	8	OTROS GRUPOS VULNERABLES
R	14	LA DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SUS CONSECUENCIAS SE REDUCEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO
SR	06	LA NIÑEZ EN RIESGO RECIBE PROTECCIÓN SOCIAL
AI	500	VIGILANCIA DEL CRECIMIENTO DEL MENOR DE CINCO AÑOS

Si la UM es PERSONA
especificar desagregación

	Grupo de Atención				Población General
	Infancia	Jóvenes	Adultos	Adultos Mayores	
	0-14	15-20	21-65	>65	TOTAL
Mujeres	47,482	0	0	0	47,482
Hombres	45,548	0	0	0	45,548
TOTAL	93,030	0	0	0	93,030

Si la actividad está
vinculada al Programa
de Derechos Humanos
entonces llenar:

X	Grupos de Atención
	Otros Grupos de Atención
	Pueblos indígenas
	Lesbianas, Gays, Transsexuales
	Personas con Discapacidad
	Personas Migrantes o Refugiadas
	Población Callejera
	Personas víctimas de trata y explotación sexual

Fin	Mejorar el estado de salud de niños y niñas, mediante el seguimiento de sus medidas corporales y la estandarización, para incidir tempranamente en las alteraciones del estado nutricional.
Propósito	Acceso a niños y niñas, incluyendo población callejera permanente e interrumpido a los Servicios de Salud, conforme a los principios de equidad, universalidad, solidaridad, calidad y eficiencia en los Hospitales y Unidades Médicas dependientes de la Secretaría de Salud del Distrito Federal. Los indigentes y carentes de recursos gozarán de gratuidad de las atenciones que reciban.
Propósito de género	Acciones encaminadas a prevenir el embarazo en menores de 15 años, otorgando de manera gratuita métodos anticonceptivos modernos, además de la consejería sobre VIH/SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual, a menores de 15 años que se encuentren en situación de calle; así como ejercer el derecho a la maternidad voluntaria.

Diagnostico	
Problemática General	El crecimiento integral en la infancia es fundamental para el desarrollo humano y la construcción de capital humano y social. Estos son elementos considerados principales y necesarios para romper el ciclo vicioso e inter generacional de la pobreza y reducir las brechas de inequidad, igualando oportunidades no sólo a nivel socioeconómico, sino también de género y de ser humano; así mismo la atención integral a los menores de 5 años de edad, radica principalmente en la información y sensibilización de los padres como responsables directos de los niños. Fundamentalmente las acciones de capacitación y educación para la salud, garantizarán la vigilancia en el crecimiento y desarrollo correcto de los niños. Una de las estrategias que se vienen desarrollando son la implementación de los Días y Semanas Nacionales de Salud, donde se vacuna, se desparasita y se dan complementos vitamínicos.
Problemática de Género	En este programa no se tiene problemática de género, ya que se atiende y trata igualitariamente a todo los pacientes.
Insumos	Hojas diarias de consulta y de supervisión, recetas médicas, test médicos, papelería y se determinan los requerimientos a través de la programación anual emanada de las unidades. Tarjetas de control del estado de nutrición del niño.

ACCIONES GENERALES

Solicitó
Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó
Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA GENERAL

Página 30 de 30

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

No.	Denominación	Descripción	Conectividad
1	ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS	DURANTE EL INTERROGATORIO Y LA EXPLORACIÓN FÍSICA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA EL PERSONAL DE SALUD IDENTIFICA SIGNOS Y SÍNTOMAS ASÍ COMO FACTORES DE RIESGO QUE PREDISPONGAN A LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO Y OBESIDAD EN AQUELLOS USUARIOS MENORES DE 5 AÑOS.	CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EJE 1, ÁREA DE OPORTUNIDAD 1, OBJETIVO 1, META 1 y LÍNEA DE ACCIÓN 7.

Solicitó

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Página 1 de 9

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA	
1	7	2	301	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	50.00 %	Mujeres	NC
						Hombres	NC

LÍNEAS DE ACCIÓN			
Eje Temático			
No.	Denominación	Objetivo	
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida	
Estrategia			
No.	Denominación	Meta	
04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres	Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud	
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación	Justificación	
04.01.01	Promover el acceso de las mujeres a los servicios universales de salud evitando la discriminación por su pertenencia a alguna etnia, situación económica, profesión, preferencia sexual, edad o por su estatus serológico	Darle a la población femenina la oportunidad de integrarse en los programas de protección civil.	
04.01.02	Identificar los factores principales de riesgo para la salud de las mujeres del Distrito Federal, abarcando el plano físico, mental y social, utilizando como herramienta de análisis la perspectiva de género, con la finalidad de implementar programas preventivos de salud pública, que respondan adecuadamente a las necesidades de las mujeres que integran los distintos sectores de la población	Implementar programas de prevención y de de atención integral a la mujer que sean víctimas de violencia, a través de campañas, con el fin de que la mujer víctima se sienta apoyada y denuncie el maltrato o violencia.	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA	
2	2	6	368	ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES	50.00 %	Mujeres	NC
						Hombres	NC

LÍNEAS DE ACCIÓN			
Eje Temático			
No.	Denominación	Objetivo	
02	Acceso a una vida libre de violencia	Impulsar y fortalecer programas y acciones coordinadas entre las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, para prevenir, atender, sancionar y erradicar todos los tipos y modalidades de violencia contra las Mujeres	
Estrategia			
No.	Denominación	Meta	
02.01	Instrumentar políticas y programas de prevención de la violencia contra las Mujeres	Incrementar los programas, proyectos y acciones que se realizan en materia de prevención de la violencia contra las Mujeres	
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación	Justificación	
02.01.01	Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL DE UNA MANERA EQUITATIVA Y JUSTA ES LA BASE PARA QUE EL SISTEMA DE SALUD FUNCIONE	

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Página 2 de 9

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
			Y SEA EFICIENTE.
LÍNEAS DE ACCIÓN			
Eje Temático			
No.	Denominación		Objetivo
08	Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las Mujeres		Impulsar el fortalecimiento de la ciudadanía de las Mujeres a través de la generación de mecanismos legales y políticos para el incremento en puestos de toma de decisión, así como para la representación paritaria en cargos de elección popular y en la Administración Pública del Distrito Federal
Estrategia			
No.	Denominación		Meta
08.02	Impulsar la participación de las Mujeres a través de la formación y desarrollo de liderazgos desde el ámbito comunitario		Fomentar la participación de Mujeres en la toma de decisiones en el ámbito comunitario y delegacional
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
08.02.01	Impulsar programas que permitan trabajar con grupos de mujeres, para el fortalecimiento, desarrollo personal, empoderamiento y liderazgo, en temas como: educación, perspectiva de género, medios de comunicación y género, participación política, cabildeo, nuevas tecnologías y gestión ambiental		La mujer sea un enlace entre la comunidad y las entidades, para Fortalecer los programas y acciones coordinadas entre las dependencias del Distrito Federal.

FI	F	SE	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FÍSICA	
2	2	6	370	VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA A ANIMALES	50.00 %	Mujeres	NC
						Hombres	NC

LÍNEAS DE ACCIÓN			
Eje Temático			
No.	Denominación	Objetivo	
08	Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las Mujeres	Impulsar el fortalecimiento de la ciudadanía de las Mujeres a través de la generación de mecanismos legales y políticos para el incremento en puestos de toma de decisión, así como para la representación paritaria en cargos de elección popular y en la Administración Pública del Distrito Federal	
Estrategia			
No.	Denominación	Meta	
08.02	Impulsar la participación de las Mujeres a través de la formación y desarrollo de liderazgos desde el ámbito comunitario	Fomentar la participación de Mujeres en la toma de decisiones en el ámbito comunitario y delegacional	
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación	Justificación	
08.02.01	Impulsar programas que permitan trabajar con grupos de mujeres, para el fortalecimiento, desarrollo personal, empoderamiento y liderazgo, en temas como: educación, perspectiva de género, medios de comunicación y género, participación política, cabildeo, nuevas tecnologías y gestión ambiental	La mujer sea un enlace entre la comunidad y las entidades, para Fortalecer los programas y acciones coordinadas entre las dependencias del Distrito Federal.	

FI	F	SE	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FÍSICA	
----	---	----	----	--	-----------------------------------	-------------	--

Nombre: 
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: 
Cargo: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Página 3 de 9

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

2 3 1 328 ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA SALUD

50.00 %

Mujeres
Hombres

NC
NC

LÍNEAS DE ACCIÓN

Eje Temático

No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida

Estrategia

No.	Denominación	Meta
04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres	Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud

Líneas de Acción de AG

No.	Denominación	Justificación
04.01.03	Implementar políticas y programas que aborden de forma integral la salud física y mental de las mujeres habitantes del Distrito Federal	Con el propósito de contrarrestar los altos índices de embarazos no planeados en adolescentes, prevenir el contagio de Infecciones de Transmisión Sexual, así como afrontar problemas psicológicos que afectan a este grupo de edad, se requiere reforzar las medidas de promoción y educación para la prevención de dichas situaciones.

FI F SF AI DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

2 3 1 331 VACUNACIÓN UNIVERSAL

PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA

50.00 %

META FÍSICA

Mujeres
Hombres

NC
NC

LÍNEAS DE ACCIÓN

Eje Temático

No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida

Estrategia

No.	Denominación	Meta
04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres	Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud

Líneas de Acción de AG

No.	Denominación	Justificación
04.01.01	Promover el acceso de las mujeres a los servicios universales de salud evitando la discriminación por su pertenencia a alguna etnia, situación económica, profesión, preferencia sexual, edad o por su estatus serológico	Fomentar el desarrollo en todos los ámbitos para que exista una equidad justa y prevalezca la igualdad de género.

Estrategia

No.	Denominación	Meta
-----	--------------	------

Solicitó

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Página 4 de 9

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

04.02	Prevenir y atender enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres	Incrementar los programas de prevención y atención a enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres
-------	--	--

Líneas de Acción de AG

No.	Denominación	Justificación
04.02.02	Fortalecer los programas existentes en los diferentes servicios de salud e impulsar la realización de guías y protocolos de atención que garanticen la calidad y calidez, en lo referente a las enfermedades e infecciones que más afectan a las mujeres	Fomentar el desarrollo en todos los ámbitos para que exista una equidad justa y prevalezca la igualdad de género, así mismo incrementar el acceso y la utilización a los servicios de salud, con equidad y oportunidad.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FÍSICA	
2	3	2	320	ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL	50.00 %	Mujeres	NC
						Hombres	NC

LÍNEAS DE ACCIÓN

Eje Temático			No.	Denominación	Objetivo
			04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida

Estrategia			No.	Denominación	Meta
			04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres	Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud

Líneas de Acción de AG			No.	Denominación	Justificación
			04.01.01	Promover el acceso de las mujeres a los servicios universales de salud evitando la discriminación por su pertenencia a alguna etnia, situación económica, profesión, preferencia sexual, edad o por su estatus serológico	PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO, CON EL FIN DE QUE LA POBLACION QUE CARECE DE SEGURIDAD SOCIAL ACUDA A LAS UNIDADES MEDICAS Y QUE SE LES BRINDE UNA ATENCIÓN DE CALIDAD.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FÍSICA	
2	3	2	321	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	50.00 %	Mujeres	NC
						Hombres	NC

LÍNEAS DE ACCIÓN

Eje Temático			No.	Denominación	Objetivo
			04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida

Estrategia			No.	Denominación	Meta

Nombre: 
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: 
Cargo: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Página 5 de 9

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres	Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud
-------	---	---

Líneas de Acción de AG

No.	Denominación	Justificación
04.01.08	Realizar jornadas de salud que permitan a las mujeres acceder a servicios especializados	Brindar a las mujeres que necesitan atención especializada oportuna, dándole confianza de que el servicio es de calidad.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA	
2	3	2	322	ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA	50.00 %	Mujeres	NC
						Hombres	NC

LÍNEAS DE ACCIÓN		
Eje Temático		
No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida
Estrategia		
No.	Denominación	Meta
04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres	Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud
Líneas de Acción de AG		
No.	Denominación	Justificación
04.01.08	Realizar jornadas de salud que permitan a las mujeres acceder a servicios especializados	Brindar atención a la población que reside en zonas marginadas y muy marginadas y que carecen de seguridad social, brindarle un servicio de calidad principalmente cuando la mujer acude a las unidades de salud a parir a sus hijos, brindarle la atención hospitalaria para una buena recuperación en el tiempo q sea necesario.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FISICA	
2	3	2	323	DETECCIÓN DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO	50.00 %	Mujeres	NC
						Hombres	NC

LÍNEAS DE ACCIÓN			
Eje Temático			
No.	Denominación	Objetivo	
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida	
Estrategia			
No.	Denominación	Meta	

Nombre:  JORGE GOMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:  LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Página 6 de 9

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

04.02	Prevenir y atender enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres	Incrementar los programas de prevención y atención a enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres
-------	--	--

Líneas de Acción de AG		Justificación
No.	Denominación	
04.02.03	Crear, impulsar o reforzar programas para la detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, así como de la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten	Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico uterino en las mujeres que radican en el Distrito Federal.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FÍSICA	
2	3	2	325	DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	50.00 %	Mujeres	NC
						Hombres	NC

LINEAS DE ACCION		
Eje Temático	Denominación	Objetivo
No.		
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida
Estrategia	Denominación	Meta
No.		
04.02	Prevenir y atender enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres	Incrementar los programas de prevención y atención a enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres
Líneas de Acción de AG	Denominación	Justificación
No.		
04.02.03	Crear, impulsar o reforzar programas para la detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, así como de la diabetes mellitus y las enfermedades cardiovasculares, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten	Informar a la población de la Ciudad de México sobre la importancia del auto cuidado y la detección oportuna del cáncer de la mujer

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FÍSICA	
2	3	2	329	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	50.00 %	Mujeres	NC
						Hombres	NC

LINEAS DE ACCION		
Eje Temático	Denominación	Objetivo
No.		
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida
Estrategia	Denominación	Meta
No.		

Nombre: 
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:


LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Página 7 de 9

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

04.02	Prevenir y atender enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres	Incrementar los programas de prevención y atención a enfermedades de alta prevalencia en las Mujeres
-------	--	--

Líneas de Acción de AG		
No.	Denominación	Justificación
04.02.01	Desarrollar campañas, que integren la perspectiva de género, orientadas al cuidado de la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres, que consideren las distintas identidades (raza, etnia, edad, orientación sexual, estatus serológico, entre otras), así como los distintos ciclos de vida. Con el objeto de propiciar mayores grados de autonomía, empoderamiento y prácticas de auto cuidado	Coordinación operativa con las diferentes instancias gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil; para la atención integral de la salud del adolescente.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FÍSICA	
2	3	2	380	ATENCIÓN MÉDICA A LAS ETS Y VIH/SIDA	50.00 %	Mujeres	NC
						Hombres	NC

LÍNEAS DE ACCIÓN		
Eje Temático		
No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida

Estrategia		
No.	Denominación	Meta
04.03	Atender de forma integral la salud sexual y reproductiva de las Mujeres	Mejorar el acceso de las Mujeres a los servicios de salud sexual y reproductiva

Líneas de Acción de AG		
No.	Denominación	Justificación
04.03.06	Atender de forma integral a mujeres con alguna infección de transmisión Sexualincluyendo el VIH/SIDA, garantizando la profesionalización del personal que atiende y sancionando cualquier acto de discriminación	Brindar una atención oportuna a mujeres infectadas por este padecimiento y mejorar la calidad de vida.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FÍSICA	
2	3	3	326	MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO	50.00 %	Mujeres	NC
						Hombres	NC

LÍNEAS DE ACCIÓN		
Eje Temático		
No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida

Estrategia		
No.	Denominación	Meta
04.01		

Solicitó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Página 8 de 9

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres			Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud
Líneas de Acción de AG			
No.	Denominación		Justificación
04.01.09	Impulsar la creación de promotoras comunitarias que apoyen la prevención, atención, canalización y cuidado de la salud, además de promover el empoderamiento de las mujeres para que estas puedan exigir, defender y ejercer su derecho a la salud		Redir las brechas de desigualdad no importando raza posición social ni credo religioso.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FÍSICA	
2	3	3	327	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS	50.00 %	Mujeres	NC
						Hombres	NC

			Hombres		NC	
LINEAS DE ACCIÓN						
Eje Temático						
No.		Denominación			Objetivo	
04		Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres			Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida	
Estrategia						
No.		Denominación			Meta	
04.01		Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres			Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud	
Líneas de Acción de AG						
No.		Denominación			Justificación	
04.01.09		Impulsar la creación de promotoras comunitarias que apoyen la prevención, atención, canalización y cuidado de la salud, además de promover el empoderamiento de las mujeres para que estas puedan exigir, defender y ejercer su derecho a la salud			Redir las brechas de desigualdad no importando raza posición social ni credo religioso.	

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FÍSICA	
2	3	3	397	FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD	50.00 %	Mujeres	NC
						Hombres	NC

			LINEAS DE ACCION		Hombres	NC
Eje Temático						
No.	Denominación			Objetivo		
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres			Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida		
Estrategia						
No.	Denominación			Meta		

Nombre: 
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: 
Cargo: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Página 9 de 9

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres	Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud
Líneas de Acción de AG		
No.	Denominación	Justificación
04.01.08	Realizar jornadas de salud que permitan a las mujeres acceder a servicios especializados	La calidad en la prestación de los servicios de salud desde una perspectiva de género es indispensable para hacer de la atención médica un servicio incluyente de vanguardia. Vigilar que los programas operativos para el personal en formación incorporen contenidos de calidad de atención, desde una perspectiva de género.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE IGUALDAD SUSTANTIVA	META FÍSICA	
2	6	8	500	VIGILANCIA DEL CRECIMIENTO DEL MENOR DE CINCO AÑOS	50.00 %	Mujeres	NC
						Hombres	NC

LINEAS DE ACCIÓN		
Eje Temático		
No.	Denominación	Objetivo
04	Acceso a servicios integrales de salud para las Mujeres	Elaborar e implementar programas integrales de prevención y atención específica de la salud de las Mujeres, asegurando la calidad, calidez y acceso a los servicios públicos durante todos los ciclos de su vida
Estrategia		
No.	Denominación	Meta
04.01	Mejorar la calidad de los servicios integrales especializados en atención a las Mujeres	Contar con un sistema de monitoreo y evaluación de las políticas públicas que garanticen el acceso universal de las Mujeres a los servicios integrales de salud
Líneas de Acción de AG		
No.	Denominación	Justificación
04.01.04	Diseñar programas que aseguren una nutrición adecuada a las niñas, especialmente de las menores de 5 años, y de las mujeres adultas mayores	Fortalecer los programas de salud enfocado a los niños menores de cinco años.
04.01.05	Fortalecer la atención médica de calidad a todas las niñas, especialmente de las menores de 5 años	El objetivo de este programa es el de focalizar acciones en los grupos menos favorecidos, concentrándose en las principales causas de morbilidad y mortalidad, garantizando el acceso y la oportunidad de la atención para estos grupos, al reducir la brecha entre la población, en cuanto a la mortalidad infantil.

Solicitó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS

Página 1 de 8

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
1	7	2	301	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	50.00 %

1 7 2 301 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL		
LINEAS DE ACCIÓN		
No.	Denominación	
07	Derecho a la integridad, a la libertad y a la seguridad personales	
Estrategia		
No.	Denominación	
07.14	Promover el involucramiento de la ciudadanía en la cultura de la seguridad ciudadana respetuosa de los derechos humanos	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
07.14.02	Generar un proceso de evaluación y mejora continua de los programas #Participación Ciudadana y Prevención del Delito* y #Policía de Proximidad* de la SSPDF para fortalecer la participación de las y los habitantes de la Ciudad de México en la discusión y decisión sobre temas de seguridad pública, y que conozcan a sus policías.	La capacitación continua de las mujeres que se integran en los diferentes brigadas de protección civil ante cualquier desastre u evento de emergencia.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	2	6	368	ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES	50.00 %

2 2 6 368 ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES

LINEAS DE ACCIÓN		
No.	Denominación	
01	Derecho a la igualdad y a la no discriminación	
Estrategia		
No.	Denominación	
01.02	Generar una cultura de la igualdad y la no discriminación, así como fortalecer las capacidades en la prevención y erradicación de la discriminación en la Ciudad de México, entre las y los servidores públicos de todas los entes públicos del Distrito Federal.	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
01.02.02	Establecer los lineamientos, criterios y contenidos para que los entes públicos del D. F. puedan elaborar e implementar campañas de difusión sobre el derecho a la igualdad y a la no discriminación, sobre los derechos a la salud, a la educación, al empleo, a la vivienda y al acceso a la justicia, libres de discriminación, y acerca del papel que en el respeto, protección, promoción y garantía de estos derechos tienen las y los servidores públicos.	Crear mecanismos de coordinación intra-institucional y brindar una atención con calidad, a la población que carece de seguridad social.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	2	6	370	VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA A ANIMALES	50.00 %

LINEAS DE ACCIÓN			Denominación
No.			
01			Derecho a la igualdad y a la no discriminación

Solicitante

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizado

Nombre: LIC. PEDRO PUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS

Página 2 de 8

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Estrategia		
No.	Denominación	
01.01	Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para que incluya los elementos que garanticen, en función de los estándares más elevados (como los principios pro persona y de progresividad), el derecho a la igualdad y la no discriminación.	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
01.01.01	Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para garantizar que los conceptos y términos utilizados en las diversas leyes y códigos no sean discriminatorios y sean acordes con los utilizados en la LPEDDF y estándares internacionales sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación.	Brindar una atención con calidad, a la población que carece de seguridad social.
LÍNEAS DE ACCIÓN		
No.	Denominación	
14	Derecho a la salud	
Estrategia		
No.	Denominación	
14.01	Construir, mantener y modernizar establecimientos y centros de salud públicos, suficientes para cubrir la demanda.	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
14.01.01	Fortalecer el programa de mantenimiento y remodelación continuo de los establecimientos y centros de salud pública en los tres niveles de atención. Definir indicadores, plazos concretos y metas de dicho programa, transparentar sus recursos y resultados para facilitar su seguimiento y evaluación por parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instrumentando, además la vigilancia ciudadana a través de los contralores ciudadanos.	Brindar una atención con calidad, a la población que carece de seguridad social.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
2	3	1	328	ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA SALUD

PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
50.00 %

LINEAS DE ACCIÓN		
No.	Denominación	
14	Derecho a la salud	
Estrategia		
No.	Denominación	
14.05	Difundir información sobre el derecho a la salud, las principales enfermedades que afectan a la población capitalina y los programas, servicios y acciones de salud existentes para atenderlos.	
Lineas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
14.05.01	Diseñar, llevar a cabo y evaluar campañas de difusión y actividades de sensibilización sobre el derecho a la salud, las principales enfermedades y riesgos para la salud que afectan a la población capitalina, las formas de prevenirlas y los tratamientos y programas existentes para atenderlas. Estas campañas deberán contemplar actividades de carácter masivo, hacia la población en general y actividades puntuales dirigidas a grupos de población específicos y en ciertos espacios clave como escuelas y hospitales, y deberán realizarse en colaboración con OSC. La información deberá difundirse en las lenguas y lenguajes que la población requiera, incluyendo Lengua de Señas Mexicana, Braille y lenguas indígenas.	Hacer valer el derecho a la salud a través de acciones de promoción, educación para la salud en la población en general y en los diferentes niveles educativos.

Nombre: 
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: 
Cargo: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS

Página 3 de 8

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	3	1	331	VACUNACIÓN UNIVERSAL	50.00 %

LINEAS DE ACCIÓN		
No.	Denominación	
14	Derecho a la salud	
Estrategia		
No.	Denominación	
14.06	Reforzar la vigilancia, prevención, tratamiento y erradicación de las principales enfermedades epidémicas y endémicas.	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
14.06.03	Reforzar la coordinación con la Secretaría de Salud Federal para agilizar el acceso a vacunas.	Desarrollar e implementar acciones y mecanismos de mejora continua de la calidad en la atención médica para incrementar el acceso a servicios médicos y medicamentos gratuitos, para la población residente del Distrito Federal y que no cuenta con seguridad social laboral.
14.06.04	Desarrollar estrategias focalizadas de vacunación para atender las necesidades diferenciadas de ciertos grupos de población además de infancia, como: jóvenes, personas adultas mayores, poblaciones callejeras, población indígena, personas con discapacidad, migrantes, mujeres, población Lésbico Gay Bisexual Transexual Transgénero Travesti e intersex (LGBTITI).	Brindar una atención oportuna y otorgar vacuna de calidad a la población mas vulnerable que reside en el Distrito Federal.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	3	2	320	ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL	50.00 %

LINEAS DE ACCIÓN		
No.	Denominación	
14	Derecho a la salud	
Estrategia		
No.	Denominación	
14.15	Mejorar la calidad y la medición de la calidad de los servicios de salud.	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
14.15.01	Desarrollar y/o mejorar los indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el tiempo de espera, la calidad y oportunidad de la atención, la organización de los servicios, la satisfacción de las y los usuarios de los servicios de salud y el desempeño del personal de salud. Retomar los indicadores desarrollados a nivel federal y definir nuevos.	Hacer valer los derechos de los pacientes a través de su participación en la valoración de los servicios de salud.
14.15.02	Supervisar y evaluar la calidad y aceptabilidad de los programas desalud pública, sobre la base de indicadores que muestren su repercusión en materia de género, utilizando datos cuantitativos y cualitativos desglosados por sexo, edad y otros criterios demográficos y variables socio-económicas pertinentes.	Es elemental que los usuarios de los servicios de salud participen en la valoración de estos servicios.

Solicitó

Nombre: 
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS

Página 4 de 8

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	3	2	321	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	50.00 %

LÍNEAS DE ACCIÓN		
No.	Denominación	
14	Derecho a la salud	
Estrategia		
No.	Denominación	
14.02	Contar con el personal administrativo y médico suficiente y con la preparación, capacitación y actualización profesionales necesarias.	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
14.02.01	Hacer un diagnóstico de necesidades sobre cuya base se defina contratar al personal de salud (administrativo, técnico, médico, de enfermería) suficiente para cada uno de los centros de salud y hospitales de la Red que permitan cubrir los distintos turnos y mejorar la calidad de la atención, respetando los derechos humanos laborales del personal de salud.	Incrementar el acceso y la utilización a los servicios de salud, con equidad y oportunidad.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	3	2	322	ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA	50.00 %

LÍNEAS DE ACCIÓN		
No.	Denominación	
14	Derecho a la salud	
Estrategia		
No.	Denominación	
14.02	Contar con el personal administrativo y médico suficiente y con la preparación, capacitación y actualización profesionales necesarias.	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
14.02.01	Hacer un diagnóstico de necesidades sobre cuya base se defina contratar al personal de salud (administrativo, técnico, médico, de enfermería) suficiente para cada uno de los centros de salud y hospitales de la Red que permitan cubrir los distintos turnos y mejorar la calidad de la atención, respetando los derechos humanos laborales del personal de salud	Otorgar Atención médica Gratuita, integral y oportuna

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	3	2	323	DETECCIÓN DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO	50.00 %

LÍNEAS DE ACCIÓN			Denominación
No.			
14			Derecho a la salud

Nombre: 
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: 
Cargo: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS

Página 5 de 8

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Estrategia		
No.	Denominación	
14.05	Difundir información sobre el derecho a la salud, las principales enfermedades que afectan a la población capitalina y los programas, servicios y acciones de salud existentes para atenderlos.	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
14.05.01	Diseñar, llevar a cabo y evaluar campañas de difusión y actividades de sensibilización sobre el derecho a la salud, las principales enfermedades y riesgos para la salud que afectan a la población capitalina, las formas de prevenirlas y los tratamientos y programas existentes para atenderlas. Estas campañas deberán contemplar actividades de carácter masivo, hacia la población en general y actividades puntuales dirigidas a grupos de población específicos y en ciertos espacios clave como escuelas y hospitales, y deberán realizarse en colaboración con OSC. La información deberá difundirse en las lenguas y lenguajes que la población requiera, incluyendo Lengua de Señas Mexicana, Braille y lenguas indígenas.	Existe la necesidad de abatir el rechazo y discriminación de los servidores públicos que laboran en las unidades de salud, con la finalidad de que la población femenina y masculina del Distrito Federal pueda ejercer su derecho a la salud.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	3	2	325	DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	50.00 %

LÍNEAS DE ACCIÓN		
No.	Denominación	
14	Derecho a la salud	
Estrategia		
No.	Denominación	
14.05	Difundir información sobre el derecho a la salud, las principales enfermedades que afectan a la población capitalina y los programas, servicios y acciones de salud existentes para atenderlos.	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
14.05.01	Diseñar, llevar a cabo y evaluar campañas de difusión y actividades de sensibilización sobre el derecho a la salud, las principales enfermedades y riesgos para la salud que afectan a la población capitalina, las formas de prevenirlas y los tratamientos y programas existentes para atenderlas. Estas campañas deberán contemplar actividades de carácter masivo, hacia la población en general y actividades puntuales dirigidas a grupos de población específicos y en ciertos espacios clave como escuelas y hospitales, y deberán realizarse en colaboración con OSC. La información deberá difundirse en las lenguas y lenguajes que la población requiera, incluyendo Lengua de Señas Mexicana, Braille y lenguas indígenas.	Mediante las acciones de educación y promoción a la salud, elevar los índices de cobertura para la detección oportuna del cáncer de mama, a través de actividades de autoexploración mamaria, así como la identificación de los factores de riesgo en las pacientes de 25 años y más.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	3	2	329	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	50.00 %

LÍNEAS DE ACCIÓN	
No.	Denominación
14	Derecho a la salud
Estrategia	

Solicitó

Nombre: JORGE GÓMEZ CAMPOS
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Cargo: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS

Página 6 de 8

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	
Servicios de Salud Pública del Distrito Federal			
No.	Denominación		
14.01	Construir, mantener y modernizar establecimientos y centros de salud públicos, suficientes para cubrir la demanda.		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación		Justificación
14.01.05	Elaborar un diagnóstico situacional sobre cuya base se defina y adopte un programa a mediano plazo que contemple la construcción de nuevos centros de salud y hospitales públicos además de la compra de equipo médico necesario a fin de generar las condiciones para responder al crecimiento y proyección esperada de la demanda de servicios médicos en el mediano y largo plazo. El diagnóstico y plan de acción se deberán realizar en coordinación con instituciones académicas y OSC especializadas en el tema de la salud pública.		Realizar acciones de Promoción de la salud para adolescentes, así mismo a la población femenina sobre los diferentes métodos de anticoncepción para evitar embarazos no deseados y tener una vida sexual.

FI F SF AI DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
2 3 2 380 ATENCIÓN MÉDICA A LAS ETS Y VIH/SIDA

PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
50.00 %

50.00 %

LÍNEAS DE ACCIÓN		
No.	Denominación	
14	Derecho a la salud	
Estrategia		
No.	Denominación	
14.14	Prevenir la propagación del vih/sida y garantizar atención integral y con enfoque de derechos humanos, no discriminación y de género a personas afectadas por el virus.	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
14.14.01	Diseñar, llevar a cabo y evaluar, en articulación con OSC que trabajan el tema de VIH/SIDA, campañas de prevención sobre el VIH/SIDA y otras ITS en los medios de comunicación masivos, en los centros de salud y hospitales, en los planteles escolares, en el transporte público, y otros lugares clave. Estas campañas deben incluir mensajes en el Lenguaje de Señas Mexicanas, Sistema Braille y lenguas indígenas.	Educar a la población para prevenir, detectar y tratar el VIH SIDA
14.14.02	Incluir entre los ejes principales de las acciones de prevención, la promoción e instrumentación voluntaria de la prueba de diagnóstico de VIH siempre con servicio de consejería. Contar con un laboratorio especializado y paralelamente fortalecer los centros de consejería y diagnóstico voluntario y el Programa de Prevención de la Transmisión Materno Infantil del VIH.	Informar a la población de la Ciudad de México sobre la prevención y la detección oportuna del VIH SIDA
14.14.03	Aumentar sustantivamente y de manera inmediata la disponibilidad de preservativos masculinos sin condicionarlos a las consultas en los centros de salud, hospitales y otros lugares de amplia concurrencia, en coordinación con OSC, como parte de las medidas de prevención de ITS.	Disminuir los casos nuevos de VIH, aumentar los diagnósticos y mejorar la calidad de vida de los portadores del VIH.

FI F SF AI DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
2 3 3 326 MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO

PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
50.00 %

		50.00 %
No.	LINEAS DE ACCIÓN	
01	Derecho a la igualdad y a la no discriminación	Denominación
Estrategia		

Nombre: 
Cargo:  JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: 
Cargo: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS

Página 7 de 8

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

No.	Denominación	
01.01	Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para que incluya los elementos que garanticen, en función de los estándares más elevados (como los principios pro persona y de progresividad), el derecho a la igualdad y la no discriminación.	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
01.01.01	Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para garantizar que los conceptos y términos utilizados en las diversas leyes y códigos no sean discriminatorios y sean acordes con los utilizados en la LPEDDF y estándares internacionales sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación.	Consentimiento accesible a toda la población a las unidades medicas para y el derecho a la libertad de eleccion sobre cualquier tratamiento relacionado con la salud de la población que carece de seguridad social.

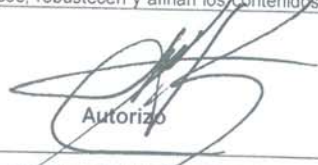
FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	3	3	327	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS	50.00 %

LINEAS DE ACCIÓN		
No.	Denominación	
01	Derecho a la igualdad y a la no discriminación	
Estrategia		
No.	Denominación	
01.01	Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para que incluya los elementos que garanticen, en función de los estándares más elevados (como los principios pro persona y de progresividad), el derecho a la igualdad y la no discriminación.	
Líneas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
01.01.01	Revisar y, en su caso, armonizar la legislación del D. F. para garantizar que los conceptos y términos utilizados en las diversas leyes y códigos no sean discriminatorios y sean acordes con los utilizados en la LPEDDF y estándares internacionales sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación.	Consentimiento accesible a toda la población a las unidades médicas y el derecho a la libertad de elección sobre cualquier tratamiento relacionado con la salud de la población que carece de seguridad social.

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	3	3	397	FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD	50.00 %

LINEAS DE ACCIÓN		
No.	Denominación	
14	Derecho a la salud	
Estrategia		
No.	Denominación	
14.02	Contar con el personal administrativo y médico suficiente y con la preparación, capacitación y actualización profesionales necesarias.	
Lineas de Acción de DDHH		
No.	Denominación	Justificación
14.02.04	Diseñar y llevar a cabo un programa de actualización y capacitación médica especializada para el personal que asume la conducción de nuevos programas.	Las líneas de Derechos Humanos incorporadas a esta Actividad Institucional, orientadas a grupos de población específicos, robustecen y afinan los contenidos y los alcances de las

Nombre: 
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: 
Cargo: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS

Página 8 de 8

Clave UR			Denominación
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal
14.02.05	Diseñar y desarrollar un sistema de formación continua y actualización obligatorias del personal de la SSDF en sus distintos niveles de atención; la formación y actualización debe incluir contenidosde enfoque de derechos humanos y de género.		actividades de capacitación y formación ya previstas en esta Actividad Institucional. La capacitación para el personal médico y de enfermería debe ser constante y enfocado a la especialización sin perder de vista la calidad en la atención.
Estrategia			
No.			Denominación
14.17	Promover la educación en derechos humanos y género para el personal del sector salud.		
Líneas de Acción de DDHH			
No.	Denominación		Justificación
14.17.02	Llevar a cabo capacitación continúa del personal médico y administrativo de los hospitales y centros de salud de la Red en materia de trato no discriminatorio y respeto a los derechos humanos, para mejorar la calidad de la atención e información que se brinda a pacientes y sus familias.		Los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, busca día a día contar con el personal médico y administrativo totalmente capacitado para que su actuar sea idóneo.

FIN	FE	SP	AI	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE DERECHOS HUMANOS
2	6	8	500	VIGILANCIA DEL CRECIMIENTO DEL MENOR DE CINCO AÑOS	50.00 %
LINEAS DE ACCIÓN					
No.	Denominación				
17	Derechos de la infancia				
Estrategia					
No.	Denominación				
17.03	Implementar programas integrales con enfoque de derechos humanos, a fin de garantizarla seguridad en los espacios de cuidado, desarrollo infantil y los educativos de niñas y niños de 0 a 6 años de edad.				
Líneas de Acción de DDHH					
No.	Denominación				Justificación
17.03.03	Diseñar e implementar desde un enfoque de derechos humanos, mecanismos eficaces de vigilancia y evaluación con participación ciudadana, para garantizar el adecuado funcionamiento de las guarderías y estancias infantiles, públicas y privadas en el D. F.				Garantizar una atención adecuada e integral a esta población tan vulnerable.

Nombre: 
Cargo: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre: 
Cargo: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
(Pesos)

Página 1 de 2

Clave UR			CLAVE Y DENOMINACIÓN													
S	SB	UR														
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal													
Área Funcional FI	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física	Meta	Asignación Financiera		Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %	Porcentaje de Derechos Humanos %
AI					Corriente	Inversión										
1	GOBIERNO			400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
17	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR			400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
172	PROTECCIÓN CIVIL			400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
172301	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN	1,000	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00
2	DESARROLLO SOCIAL			4,065,235,193.00	4,062,597,287.00	2,637,906.00	3,520,827,887.00	164,338,059.00	377,431,341.00	0.00	2,637,906.00	0.00	0.00	0.00		
22	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD			9,306,150.00	9,306,150.00	0.00	0.00	9,306,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
226	SERVICIOS COMUNALES			9,306,150.00	9,306,150.00	0.00	0.00	9,306,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
226368	ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES	ATENCIÓN	55,000,000	3,936,150.00	3,936,150.00	0.00	0.00	3,936,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00
226370	VACUNACIÓN ANTIRRABICA A ANIMALES	DOSIS	1,200,000,000	5,370,000.00	5,370,000.00	0.00	0.00	5,370,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00
23	SALUD			4,053,806,196.00	4,051,168,290.00	2,637,906.00	3,520,827,887.00	154,606,909.00	375,733,494.00	0.00	2,637,906.00	0.00	0.00	0.00		
231	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD			18,890,122.00	18,890,122.00	0.00	0.00	12,515,030.00	6,375,092.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
231328	ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA SALUD	EVENTO	3,746,921,000	6,167,207.00	6,167,207.00	0.00	0.00	960,000.00	5,207,207.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00
231331	VACUNACIÓN UNIVERSAL	DOSIS	3,788,569,000	12,722,915.00	12,722,915.00	0.00	0.00	11,555,030.00	1,167,885.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00
232	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA			4,004,827,579.00	4,004,827,579.00	0.00	3,520,827,887.00	142,091,679.00	341,907,613.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
232320	ATENCIÓN MÉDICA DE CARÁCTER GENERAL	CONSULTA	4,242,766,000	3,716,957,306.00	3,716,957,306.00	0.00	3,254,148,916.00	131,057,260.00	331,751,128.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00
232321	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA	CONSULTA	380,085,000	44,943,806.00	44,943,806.00	0.00	38,028,842.00	5,133,419.00	1,781,545.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00
232322	ATENCIÓN MÉDICA HOSPITALARIA	EGRESO	7,000,000	191,153,688.00	191,153,688.00	0.00	185,361,026.00	500,000.00	5,292,662.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00
232323	DETECCIÓN DE CÁNCER CERVICO UTERINO	ESTUDIO	117,432,000	1,175,000.00	1,175,000.00	0.00	0.00	950,000.00	225,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00
232325	DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	ESTUDIO	117,432,000	1,175,000.00	1,175,000.00	0.00	0.00	950,000.00	225,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00
232329	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ATENCIÓN	250,765,000	4,253,000.00	4,253,000.00	0.00	0.00	2,736,200.00	1,516,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00
232380	ATENCIÓN MÉDICA A LAS ETS Y VIH/SIDA	CONSULTA	108,666,000	45,169,779.00	45,169,779.00	0.00	43,289,101.00	765,000.00	1,115,678.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00
233	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA			30,086,495.00	27,450,569.00	2,637,906.00	0.00	0.00	27,450,569.00	0.00	2,637,906.00	0.00	0.00	0.00		

Solicitó

JORGE GOMEZ CAMPOS COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizó

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016
(Pesos)

Página 2 de 2

CLAVE Y DENOMINACIÓN															
Clave UR															
S	SB	UR													
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal												
Área Funcional FI	Denominación de Finalidad, Función, Subfunción y Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física	Meta	Asignación Financiera		Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Deuda Pública	Porcentaje de Igualdad Sustantiva %
SF	AI				Corriente	Inversión									Porcentaje de Derechos Humanos %
233326	SALUD MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO	PIEZA	2,161,000	19,391,696.00	16,753,789.00	2,637,906.00	0.00	0.00	16,753,789.00	0.00	2,637,906.00	0.00	0.00	0.00	50.00
233327	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS	INMUEBLE	104,000	6,600,000.00	6,600,000.00	0.00	0.00	0.00	6,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
233397	FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD	PERSONA	3,100,000	4,096,800.00	4,096,800.00	0.00	0.00	0.00	4,096,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
26	PROTECCIÓN SOCIAL			2,122,847.00	2,122,847.00	0.00	0.00	425,000.00	1,697,847.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
268	OTROS GRUPOS VULNERABLES			2,122,847.00	2,122,847.00	0.00	0.00	425,000.00	1,697,847.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
268500	VIGILANCIA DEL CRECIMIENTO DEL MENOR DE CINCO AÑOS	PERSONA	93,030,000	2,122,847.00	2,122,847.00	0.00	0.00	425,000.00	1,697,847.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00

Solicitó

JORGE GOMEZ CAMPOS COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Autorizo

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LA DGE SE RESERVA LA ATRIBUCIÓN DE MODIFICAR EL CONTENIDO DE ESTE ANTEPROYECTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
PROGRAMA DE ADQUISICIONES, PROYECTOS DE OBRA Y PROYECTOS INTEGRALES
RESUMEN DE CARTERA

Página 1 de 1

Clave UR			Denominación del Centro Gestor
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

Proyectos		
Registrados	1	2,637,906.00
Solicitados	0	0.00
En Captura	0	0.00
Total	1	2,637,906.00

DISTRIBUCIÓN FINANCIERA POR DELEGACIÓN									
								EJECUCIÓN	
PY	DENOMINACIÓN				Situación	IMPORTE	TIPO	INICIO	FIN
A 26PP.6001	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LAS CLINICA DE VIH/SIDA Y CLINICA DE ODONTEGERIATRIA UBICADAS EN LA JURISDICCION SANITARIA IZTAPALAPA				Registrado	2,637,906.00	Programa de Adquisición - capítulo 5000	07.01.2016	31.12.2016
	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC	Otras Entidades
	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC	
	2,637,906.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

SOLICITO

Nombre: C.P. JORGE GOMEZ CAMPOS
Puesto: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Puesto: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
FICHA TECNICA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Página 1 de 1

Clave UR			Denominación del Centro Gestor
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

SECRETARÍA DE FINANZAS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
PROYECTO DE INVERSIÓN (CAPÍTULOS 5000 Y/O 6000)

Proyecto de Inversión y Denominación del Proyecto

A.26PP.6001	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LAS CLINICA DE VIH/SIDA Y CLINICA DE ODONTEGERIATRIA UBICADAS EN LA JURISDICCION SANITARIA IZTAPALAPA.
-------------	---

En caso de multi-anualidad				
	2016	2017	2018	2019 y más
IMPORTE	2,637,906.00	0.00	0.00	0.00

	Día	Mes	Año	Empleos	
Fecha estimada de inicio del proyecto	07	01	2016	Directos	0
Fecha estimado de fin de proyecto	31	12	2016	Indirectos	0

Descripción del proyecto de inversión:

LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO NOS PERMITIRÁ CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS CLINICAS DE VIH/SIDA Y ODONTOGERIATRIA, CON EL FIN DE BRINDAR UNA ATENCIÓN MÉDICA DE CALIDAD A LA POBLACIÓN QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

Observaciones: LA ADQUISICIÓN DE ESTOS BIENES COADYUVARÁ A UNA MEJOR OPERACIÓN EN DICHAS CLINICAS, LAS CUALES PRETENDEN BRINDAR UNA ATENCIÓN OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN QUE DEMANDA EL SERVICIO Y QUE CARECE DE SEGURIDAD SOCIAL.

	AOB	AZC	BJU	COY	CUJ	CUH	GAM	IZC
Distribución Financiera por Delegación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	IZP	MCO	MHI	MPA	TLH	TLP	VCA	XOC
	2,637,906.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	OTRAS							
Distribución Financiera por Entidades	0.00							
	TOTAL							
TOTALES	2,637,906.00							

SOLICITO

Nombre: JORGE GOMEZ CAMPOS
Puesto: COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

Nombre: LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
Puesto: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
FLUJO DE EFECTIVO / APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS
(Pesos)

Página 1 de 1
Versión: 01

Clave UR			Denominación																
S	SB	UR																	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal																
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversión		Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SE	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto		
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	6	0	4151	1	1	00		121,135,194.00	
26	PD	SP	1	7	2	301		5	P	4	6	0	4151	1	1	00		400,000.00	
26	PD	SP	2	2	6	368		5	P	4	6	0	4151	1	1	00		3,936,150.00	
26	PD	SP	2	2	6	370		5	P	4	6	0	4151	1	1	00		5,370,000.00	
26	PD	SP	2	3	1	328		5	P	4	6	0	4151	1	1	00		6,167,207.00	
26	PD	SP	2	3	1	331		5	P	4	6	0	4151	1	1	00		12,722,915.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	4151	1	1	00		3,556,322,112.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	6	0	4151	1	1	00		44,943,806.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	6	0	4151	1	1	00		191,153,688.00	
26	PD	SP	2	3	2	323		5	P	4	6	0	4151	1	1	00		1,175,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	325		5	P	4	6	0	4151	1	1	00		1,175,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	329		5	P	4	6	0	4151	1	1	00		4,253,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	6	0	4151	1	1	00		45,169,779.00	
26	PD	SP	2	3	3	326		5	P	4	6	0	4151	1	1	00		16,753,789.00	
26	PD	SP	2	3	3	327		5	P	4	6	0	4151	1	1	00		6,600,000.00	
26	PD	SP	2	3	3	397		5	P	4	6	0	4151	1	1	00		4,096,800.00	
26	PD	SP	2	6	8	500		5	P	4	6	0	4151	1	1	00		2,122,847.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		1	1	1	6	0	4152	1	1	00		26,967,595.00	
26	PD	SP	2	3	3	326		5	P	4	6	0	4151	2	1	00		2,637,906.00	
Total																		4,053,102,788.00	



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Página 1 de 7
Versión: 01

Clave UR			Denominación															
S	SB	UR																
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal															
Centro Gestor			Area Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	1131	1	1	00		978,298,520.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	6	0	1131	1	1	00		65,401,428.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	6	0	1131	1	1	00		12,818,740.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	6	0	1131	1	1	00		14,886,768.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	6	0	1211	1	1	00		68,193,410.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	6	0	1221	1	1	04		948,936.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	1221	1	1	04		48,568,512.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	6	0	1221	1	1	04		3,656,328.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	6	0	1221	1	1	04		18,200,000.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	6	0	1221	1	1	04		706,500.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	6	0	1311	1	1	00		16,666.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	6	0	1311	1	1	00		205,800.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	6	0	1311	1	1	00		226,800.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	6	0	1311	1	1	00		1,077,300.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	1311	1	1	00		18,490,500.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	1321	1	1	00		34,062,376.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	6	0	1321	1	1	00		1,918,272.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	6	0	1321	1	1	00		382,408.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	6	0	1321	1	1	00		433,146.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	1322	1	1	00		9,300,528.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	6	0	1322	1	1	00		598,968.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	6	0	1322	1	1	00		106,176.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	6	0	1322	1	1	00		61,072.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	6	0	1322	1	1	00		123,144.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	6	0	1323	1	1	00		7,789,342.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	6	0	1323	1	1	00		2,035,709.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	6	0	1323	1	1	00		1,529,632.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	6	0	1323	1	1	00		1,732,584.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	1323	1	1	00		141,136,636.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	6	0	1331	1	1	00		99,996.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	6	0	1331	1	1	00		99,996.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	1331	1	1	00		5,649,996.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	6	0	1331	1	1	00		83,334.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	6	0	1331	1	1	00		150,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	1342	1	1	00		999,996.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	1343	1	1	00		120,906,996.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	6	0	1343	1	1	00		7,786,620.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	6	0	1343	1	1	00		1,380,252.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	6	0	1343	1	1	00		1,600,908.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	6	0	1343	1	1	00		793,926.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	6	0	1411	1	1	01		4,773,114.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	6	0	1411	1	1	01		1,510,152.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	1411	1	1	01		134,311,116.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	6	0	1411	1	1	01		7,661,388.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	6	0	1411	1	1	01		1,714,260.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	6	0	1421	1	1	01		859,710.00



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
..FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Página 2 de 7
Versión: 01

Clave UR			Denominación															
S	SB	UR																
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal															
Centro Gestor			Area Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	6	0	1421	1	1	01		3,842,220.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	6	0	1421	1	1	01		757,350.00
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	6	0	1421	1	1	01		276,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	1421	1	1	01		67,357,626.00
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	6	0	1431	1	1	00		174,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	1431	1	1	00		78,931,014.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	6	0	1431	1	1	00		1,214,418.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	6	0	1431	1	1	00		1,509,810.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	6	0	1431	1	1	00		4,665,594.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	6	0	1441	1	1	00		183,996.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	6	0	1441	1	1	00		828,264.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	6	0	1441	1	1	00		163,160.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	6	0	1441	1	1	00		127,334.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	1441	1	1	00		14,968,544.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	6	0	1443	1	1	00		65,868.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	6	0	1443	1	1	00		13,872.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	1443	1	1	00		1,179,228.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	6	0	1443	1	1	00		7,362.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	6	0	1443	1	1	00		12,576.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	1444	1	1	00		2,605,824.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	6	0	1444	1	1	00		18,792.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	6	0	1444	1	1	00		17,400.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	6	0	1444	1	1	00		54,636.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	6	0	1444	1	1	00		16,704.00
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	6	0	1511	1	1	00		5,363,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	6	0	1521	1	1	00		1,263,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	1541	1	1	00		100,521,600.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	6	0	1541	1	1	00		5,661,000.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	6	0	1541	1	1	00		1,198,800.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	6	0	1541	1	1	00		1,087,800.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	1543	1	1	00		4,061,500.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	6	0	1544	1	1	00		13,662,864.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	6	0	1544	1	1	00		11,779,716.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	1544	1	1	00		1,017,518,004.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	6	0	1544	1	1	00		58,450,128.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	6	0	1544	1	1	00		5,870,990.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	6	0	1545	1	1	00		569,276.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	6	0	1545	1	1	00		1,657,440.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	6	0	1545	1	1	00		7,846,368.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	6	0	1545	1	1	00		1,505,412.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	1545	1	1	00		139,771,200.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	6	0	1546	1	1	00		5,004.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	6	0	1546	1	1	00		5,004.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	6	0	1546	1	1	00		8,334.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	6	0	1546	1	1	00		5,004.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	1546	1	1	00		502,956.00



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Página 3 de 7
Versión: 01

Clave UR			Denominación															
S	SB	UR																
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal															
Centro Gestor			Area Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	6	0	1547	1	1	00		331,500.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	6	0	1547	1	1	00		363,805.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	6	0	1547	1	1	00		1,714,700.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	1547	1	1	00		30,457,960.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	6	0	1547	1	1	00		493,155.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	1591	1	1	00		43,984,200.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	6	0	1591	1	1	00		1,046,340.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	1599	1	1	00		48,822,210.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	6	0	1599	1	1	00		2,689,829.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	6	0	1599	1	1	00		606,406.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	6	0	1599	1	1	00		535,372.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	6	0	1599	1	1	00		569,999.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	6	0	1711	1	1	00		821,706.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	1711	1	1	00		13,619,112.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	6	0	1711	1	1	00		66,666.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	6	0	1711	1	1	00		327,305.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	6	0	1711	1	1	00		308,396.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	6	0	1712	1	1	00		478,764.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	6	0	1712	1	1	00		370,656.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	6	0	1712	1	1	00		442,728.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	6	0	1712	1	1	00		365,508.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	1712	1	1	00		17,976,816.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	1713	1	1	00		24,804,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	1714	1	1	00		45,898,237.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	6	0	1714	1	1	00		944,229.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	6	0	1714	1	1	00		1,236,807.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	6	0	1714	1	1	00		957,528.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2111	1	1	00		4,712,462.00
26	PD	SP	2	3	1	328		5	P	4	6	0	2111	1	1	00		260,000.00
26	PD	SP	2	3	2	329		5	P	4	6	0	2111	1	1	00		906,000.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	6	0	2111	1	1	00		300,000.00
26	PD	SP	2	3	1	331		5	P	4	6	0	2111	1	1	00		825,670.00
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	6	0	2111	1	1	00		40,000.00
26	PD	SP	2	6	8	500		5	P	4	6	0	2111	1	1	00		250,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2121	1	1	00		1,889,277.00
26	PD	SP	2	3	1	328		5	P	4	6	0	2121	1	1	00		35,000.00
26	PD	SP	2	3	2	329		5	P	4	6	0	2121	1	1	00		256,000.00
26	PD	SP	2	3	2	325		5	P	4	6	0	2141	1	1	00		300,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	6	0	2141	1	1	00		100,000.00
26	PD	SP	2	3	2	329		5	P	4	6	0	2141	1	1	00		112,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2141	1	1	00		5,707,200.00
26	PD	SP	2	3	2	323		5	P	4	6	0	2141	1	1	00		300,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2151	1	1	00		786,347.00
26	PD	SP	2	3	2	329		5	P	4	6	0	2151	1	1	00		250,000.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	6	0	2151	1	1	00		75,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2161	1	1	00		1,849,366.00

Nombre:
Cargo:

JORGE GÓMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Página 4 de 7
Versión: 01

Clave UR			Denominación															
S	SB	UR																
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal															
Centro Gestor			Area Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	6	0	2161	1	1	00		12,000.00
26	PD	SP	2	3	2	329		5	P	4	6	0	2161	1	1	00		20,400.00
26	PD	SP	2	6	8	500		5	P	4	6	0	2171	1	1	00		175,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2171	1	1	00		369,366.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	6	0	2171	1	1	00		758,419.00
26	PD	SP	2	3	1	328		5	P	4	6	0	2171	1	1	00		100,000.00
26	PD	SP	2	3	2	325		5	P	4	6	0	2171	1	1	00		100,000.00
26	PD	SP	2	3	2	329		5	P	4	6	0	2171	1	1	00		125,000.00
26	PD	SP	2	3	2	323		5	P	4	6	0	2171	1	1	00		100,000.00
26	PD	SP	2	3	1	328		5	P	4	6	0	2211	1	1	00		200,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	6	0	2211	1	1	00		100,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2211	1	1	00		1,724,000.00
26	PD	SP	2	3	2	329		5	P	4	6	0	2211	1	1	00		76,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2221	1	1	00		16,000.00
26	PD	SP	2	3	2	329		5	P	4	6	0	2231	1	1	00		7,400.00
26	PD	SP	2	3	1	328		5	P	4	6	0	2231	1	1	00		300,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2231	1	1	00		86,968.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2419	1	1	00		297,925.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2421	1	1	00		177,700.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2431	1	1	00		376,365.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2441	1	1	00		340,017.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2451	1	1	00		371,021.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2461	1	1	00		2,000,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2471	1	1	00		1,000,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	6	0	2481	1	1	00		97,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2481	1	1	00		1,764,031.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2491	1	1	00		1,000,000.00
26	PD	SP	2	3	2	325		5	P	4	6	0	2511	1	1	00		250,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2511	1	1	00		8,103,412.00
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	6	0	2511	1	1	00		4,000,000.00
26	PD	SP	2	3	2	323		5	P	4	6	0	2511	1	1	00		250,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2521	1	1	00		17,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2531	1	1	00		60,227,880.00
26	PD	SP	2	3	2	323		5	P	4	6	0	2531	1	1	00		25,000.00
26	PD	SP	2	3	1	331		5	P	4	6	0	2531	1	1	00		10,229,360.00
26	PD	SP	2	2	6	370		5	P	4	6	0	2531	1	1	00		5,370,000.00
26	PD	SP	2	2	6	368		5	P	4	6	0	2531	1	1	00		2,342,000.00
26	PD	SP	2	3	2	329		5	P	4	6	0	2531	1	1	00		200,000.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	6	0	2531	1	1	00		340,000.00
26	PD	SP	2	3	2	325		5	P	4	6	0	2531	1	1	00		25,000.00
26	PD	SP	2	2	6	368		5	P	4	6	0	2541	1	1	00		1,594,150.00
26	PD	SP	2	3	2	323		5	P	4	6	0	2541	1	1	00		250,000.00
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	6	0	2541	1	1	00		425,000.00
26	PD	SP	2	3	2	329		5	P	4	6	0	2541	1	1	00		120,000.00
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	6	0	2541	1	1	00		500,000.00
26	PD	SP	2	3	2	325		5	P	4	6	0	2541	1	1	00		250,000.00



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Página 5 de 7
Versión: 01

Clave UR			Denominación															
S	SB	UR																
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal															
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversion	Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2541	1	1	00		3,860,850.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2551	1	1	00		2,830,017.00
26	PD	SP	2	3	1	331		5	P	4	6	0	2551	1	1	00		500,000.00
26	PD	SP	2	3	2	325		5	P	4	6	0	2551	1	1	00		25,000.00
26	PD	SP	2	3	2	323		5	P	4	6	0	2551	1	1	00		25,000.00
26	PD	SP	2	3	2	329		5	P	4	6	0	2551	1	1	00		38,400.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2561	1	1	00		693,701.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2611	1	1	00		6,000,000.00
26	PD	SP	1	7	2	301		5	P	4	6	0	2711	1	1	00		250,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	6	0	2711	1	1	00		110,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2711	1	1	00		16,660,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2721	1	1	00		2,161,000.00
26	PD	SP	1	7	2	301		5	P	4	6	0	2721	1	1	00		150,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2731	1	1	00		150,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2911	1	1	00		960,000.00
26	PD	SP	2	3	1	328		5	P	4	6	0	2911	1	1	00		40,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2921	1	1	00		821,905.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2931	1	1	00		605,305.00
26	PD	SP	2	3	2	329		5	P	4	6	0	2931	1	1	00		200,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2941	1	1	00		1,236,610.00
26	PD	SP	2	3	1	328		5	P	4	6	0	2941	1	1	00		25,000.00
26	PD	SP	2	3	2	329		5	P	4	6	0	2941	1	1	00		225,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2951	1	1	00		1,562,321.00
26	PD	SP	2	3	2	329		5	P	4	6	0	2961	1	1	00		200,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	6	0	2961	1	1	00		9,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2961	1	1	00		219,214.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	2991	1	1	00		12,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3111	1	1	00		1,500,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	6	0	3112	1	1	00		3,200,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3112	1	1	00		6,600,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3121	1	1	00		1,500,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3131	1	1	00		7,286,171.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	6	0	3131	1	1	00		2,000,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3141	1	1	00		7,659,996.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	6	0	3141	1	1	00		567,483.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3161	1	1	00		4,200,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3171	1	1	00		5,522,996.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	6	0	3171	1	1	00		3,000,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3181	1	1	00		30,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3191	1	1	00		613,596.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3221	1	1	00		11,608,331.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3231	1	1	00		10,000,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3252	1	1	00		500,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3271	1	1	00		500,000.00
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3291	1	1	00		6,777,850.00
26	PD	SP	2	3	1	328		5	P	4	6	0	3291	1	1	00		400,000.00



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Página 6 de 7
Versión: 01

Clave UR			Denominación																
S	SB	UR																	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal																
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversión		Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto		
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3331	1	1	00		3,000,000.00	
26	PD	SP	2	3	3	397		5	P	4	6	0	3341	1	1	00		4,096,800.00	
26	PD	SP	2	3	1	331		5	P	4	6	0	3361	1	1	00		1,167,885.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3361	1	1	00		1,621,190.00	
26	PD	SP	2	3	2	329		5	P	4	6	0	3361	1	1	00		72,000.00	
26	PD	SP	2	3	1	328		5	P	4	6	0	3362	1	1	00		465,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	325		5	P	4	6	0	3362	1	1	00		50,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	329		5	P	4	6	0	3362	1	1	00		672,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3362	1	1	00		3,185,150.00	
26	PD	SP	2	3	2	323		5	P	4	6	0	3362	1	1	00		50,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	6	0	3362	1	1	00		175,000.00	
26	PD	SP	2	6	8	500		5	P	4	6	0	3362	1	1	00		1,337,847.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3381	1	1	00		36,359,936.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3391	1	1	00		10,000,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3441	1	1	00		400,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3451	1	1	00		7,488,802.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3471	1	1	00		3,000,000.00	
26	PD	SP	2	3	3	327		5	P	4	6	0	3511	1	1	00		6,000,000.00	
26	PD	SP	2	3	3	326		5	P	4	6	0	3521	1	1	00		2,500,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	6	0	3521	1	1	00		150,000.00	
26	PD	SP	2	3	3	326		5	P	4	6	0	3531	1	1	00		1,000,000.00	
26	PD	SP	2	3	3	326		5	P	4	6	0	3541	1	1	00		7,434,809.00	
26	PD	SP	2	3	3	326		5	P	4	6	0	3552	1	1	00		2,000,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	6	0	3552	1	1	00		54,000.00	
26	PD	SP	2	3	3	326		5	P	4	6	0	3571	1	1	00		3,417,500.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3581	1	1	00		30,137,949.00	
26	PD	SP	2	3	3	327		5	P	4	6	0	3591	1	1	00		600,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3611	1	1	00		2,241,900.00	
26	PD	SP	2	3	2	329		5	P	4	6	0	3611	1	1	00		372,800.00	
26	PD	SP	2	3	1	328		5	P	4	6	0	3611	1	1	00		2,825,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	6	0	3611	1	1	00		100,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	6	0	3611	1	1	00		500,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3651	1	1	00		800,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3711	1	1	00		406,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3721	1	1	00		20,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3722	1	1	00		3,580,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3751	1	1	00		650,000.00	
26	PD	SP	2	6	8	500		5	P	4	6	0	3831	1	1	00		360,000.00	
26	PD	SP	2	3	1	328		5	P	4	6	0	3831	1	1	00		1,067,207.00	
26	PD	SP	2	3	2	329		5	P	4	6	0	3831	1	1	00		400,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	325		5	P	4	6	0	3831	1	1	00		175,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	323		5	P	4	6	0	3831	1	1	00		175,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3831	1	1	00		2,340,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	6	0	3831	1	1	00		300,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	6	0	3921	1	1	00		60,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3921	1	1	00		1,688,343.00	



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Página 7 de 7
Versión: 01

Clave UR			Denominación																
S	SB	UR																	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal																
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversión		Subtotal
S	SS	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto		
26	PD	SP	2	3	3	326		5	P	4	6	0	3921	1	1	00		401,480.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		1	1	1	6	0	3981	1	1	00		26,967,595.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	6	0	3981	1	1	00		4,792,662.00	
26	PD	SP	2	3	2	321		5	P	4	6	0	3981	1	1	00		981,545.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3981	1	1	00		86,667,017.00	
26	PD	SP	2	3	2	380		5	P	4	6	0	3981	1	1	00		1,115,678.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		4	1	2	6	0	3981	1	1	00		4,449,405.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	P	4	6	0	3993	1	1	00		23,142,418.00	
26	PD	SP	2	3	2	322		5	P	4	6	0	3993	1	1	00		500,000.00	
26	PD	SP	2	3	2	320		5	F	1	6	0	3993	1	1	00		10,000,000.00	
26	PD	SP	2	3	1	328		5	P	4	6	0	3993	1	1	00		450,000.00	
26	PD	SP	2	3	3	326		5	P	4	6	0	5111	2	1	00	A.26PP.6001	2,637,906.00	
Total																		4,065,635,193.00	



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
FLUJO DE EFECTIVO 2016
(Pesos)

Clave UR			Denominación del Centro Gestor
S	SB	UR	
26	PD	SP	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

INGRESOS	
CONCEPTO	MONTO
DISPONIBILIDAD INICIAL	0.00
CORRIENTE Y DE CAPITAL	12,532,405.00
VENTA DE BIENES	0.00
VENTA DE SERVICIOS	8,837,805.00
INGRESOS DIVERSOS	3,694,600.00
APORTACIONES PATRONALES	0.00
CUOTAS DE TRABAJADORES	0.00
APORTACIONES PATRONALES A LA VIVIENDA	0.00
OTROS	3,694,600.00
VENTA DE INVERSIONES	0.00
TRANSFERENCIAS FEDERALES	4,026,135,193.00
PARA GASTO CORRIENTE	4,023,497,287.00
PARA GASTOS DE INVERSIÓN	2,637,906.00
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	26,967,595.00
PARA GASTO CORRIENTE	26,967,595.00
PARA GASTOS DE INVERSIÓN	0.00
PARA PAGO DE PASIVO	0.00
OPERACIONES AJENAS	0.00
POR CUENTA DE TERCEROS	0.00
DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES	0.00
SUMA INGRESOS DEL AÑO	4,065,635,193.00
ENDEUDAMIENTO O (DESENDEUDAMIENTO) NETO	0.00
COLOCACIÓN	0.00
AMORTIZACIÓN	0.00
TOTAL	4,065,635,193.00

1_ / SOLO SERA REQUISITADO POR LAS CAJAS DE PREVISIÓN

Nombre:
Cargo:

JORGE GOMEZ CAMPOS
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

EGRESOS	
CONCEPTO	MONTO
GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	4,062,997,287.00
SERVICIOS PERSONALES	3,520,827,887.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	164,738,059.00
SERVICIOS GENERALES	377,431,341.00
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	0.00
INTERESES, COMISIONES Y GASTO DE LA DEUDA	0.00
INVERSION FÍSICA	2,637,906.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,637,906.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
TRANSFERENCIAS DIRECTAS	0.00
INVERSION FINANCIERA	0.00
INVERSION FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	0.00
OPERACIONES AJENAS	0.00
POR CUENTA DE TERCEROS	0.00
DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES	0.00
SUMA EGRESOS DEL AÑO	4,065,635,193.00
DISPONIBILIDAD FINAL	4,065,635,193.00
TOTAL	4,065,635,193.00

Nombre:
Cargo:

LIC. PEDRO FUENTES BURGOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS